

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

2220 *Resolución de 10 de enero de 2017, de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se publican cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Tarragona correspondientes al ejercicio 2015, que figura como anexo a esta resolución.

Tarragona, 10 de enero de 2017.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona, Josep Andreu i Figueras.

ANEXO

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2015	2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	51.861.780,22	49.149.841,88
A. Tasas portuarias	48.821.362,02	46.459.143,51
a) Tasa de ocupación	11.460.423,84	10.743.348,65
b) Tasas de utilización	29.190.313,60	28.102.011,76
1. Tasa del buque (T1)	12.718.689,86	12.040.639,74
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	85.308,88	85.583,11
3. Tasa del pasaje (T2)	12.521,13	1.931,73
4. Tasa de la mercancía (T3)	16.101.410,11	15.728.527,26
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	42.859,71	57.512,72
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	229.523,91	187.817,20
c) Tasa de actividad	7.762.839,32	7.215.170,96
d) Tasa de ayudas a la navegación	407.785,26	398.612,14
B. Otros ingresos de negocio	3.040.418,20	2.690.698,37
a) Importes adicionales a las tasas	52.600,00	52.600,00
b) Tarifas y otros	2.987.818,20	2.638.098,37
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	21.056,88	84.990,21
5. Otros ingresos de explotación	1.532.898,49	1.386.542,10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	190.754,19	181.739,03
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	88.309,72	24.892,35
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	1.037.584,58	1.015.910,72
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	216.250,00	164.000,00
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011		
6. Gastos de personal	(10.318.970,96)	(10.062.433,04)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(7.497.820,43)	(7.206.854,79)
b) Indemnizaciones	(30.164,64)	(2.717,98)
c) Cargas sociales	(2.790.985,89)	(2.852.860,27)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(16.470.935,57)	(15.776.488,84)
a) Servicios exteriores	(11.395.104,12)	(10.939.928,02)
1. Reparaciones y conservación	(6.061.910,89)	(5.628.116,35)
2. Servicios de profesionales independientes	(65.298,43)	(110.761,32)
3. Suministros y consumos	(1.716.178,91)	(1.797.047,61)
4. Otros servicios exteriores	(3.551.715,89)	(3.404.002,74)
b) Tributos	(780.453,30)	(788.836,98)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.186,57	15.453,19
d) Otros gastos de gestión corriente	(1.198.198,98)	(1.211.441,59)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011	(1.858.365,74)	(1.742.735,44)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(1.240.000,00)	(1.109.000,00)

(en euros)

	(Debe) Haber	
	2015	2014
8. Amortizaciones del inmovilizado	(19.681.156,19)	(18.873.497,44)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	619.884,10	640.731,00
10. Excesos de provisiones	-	20.898,72
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(250.824,97)	(720.254,24)
a) Deterioros y pérdidas	(144.640,75)	(51.778,28)
b) Resultados por enajenaciones y otras	(106.184,22)	(668.475,96)
Otros resultados	-	211.424,85
a) Ingresos excepcionales	-	211.424,85
b) Gastos excepcionales	-	-
A.1. Resultado de explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)	7.313.732,00	6.061.755,20
12. Ingresos financieros	254.607,25	382.517,30
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	254.607,25	344.441,44
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	38.075,86
13. Gastos financieros	(1.495.106,89)	(1.154.520,56)
a) Por deudas con terceros	(1.495.106,89)	(1.154.520,56)
b) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	151.440,37	(1.217,29)
a) Deterioros y pérdidas	151.440,37	(1.217,29)
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. Resultado financiero (12+13+14+16)	(1.089.059,27)	(773.220,55)
A.3. Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	6.224.672,73	5.288.534,65
17. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4. Resultado del ejercicio (A.3+17)	6.224.672,73	5.288.534,65

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

CONCEPTO	2015	2014
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	21.386.186,93	19.662.591,11
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.224.672,73	5.288.534,65
2. Ajustes del resultado	19.578.457,65	18.492.123,71
a) Amortización del inmovilizado (+)	19.681.156,19	18.873.497,44
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(6.799,62)	52.995,57
c) Variación de provisiones (+/-)	204.301,83	(232.323,57)
d) Imputación de subvenciones (-)	(619.884,10)	(640.731,00)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	106.184,22	668.475,96
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(254.607,25)	(382.517,30)
h) Gastos financieros (+)	1.495.106,89	1.154.520,56
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(1.037.584,58)	(1.015.910,72)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	10.584,07	14.116,77
3. Cambios en el capital corriente	(4.067.216,08)	(3.939.784,99)
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.784.642,93)	(3.540.441,60)
c) Otros activos corrientes (+/-)	579.565,66	196.388,63
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	176.450,85	(861.570,32)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	91.717,13	418.707,76
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(130.306,79)	(152.869,46)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(349.727,37)	(178.282,26)
a) Pagos de intereses (-)	(1.495.106,89)	(1.142.590,41)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	92.374,07	186.026,64
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	-	(734.224,29)
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)	-	603.501,53
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	1.053.005,45	919.255,40
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	(10.251,13)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(19.235.053,40)	(21.600.642,96)
6. Pagos por inversiones (-)	(20.104.767,66)	(24.896.465,55)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	(680.645,64)	(737.796,90)
c) Inmovilizado material	(18.724.217,42)	(23.462.280,32)
d) Inversiones inmobiliarias	(699.904,60)	(712.410,74)
e) Otros activos financieros	-	16.022,41
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-

(en euros)

CONCEPTO	2015	2014
7. Cobros por desinversiones (+)	869.714,26	3.295.822,59
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	5.640,75	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	12.814,81	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	851.258,70	3.295.822,59
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	106.085,24	20.270.094,69
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	106.967,57	173.486,98
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	106.967,57	173.486,98
b) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(882,33)	20.096.607,71
a) Emisión	(882,33)	20.096.607,71
1. Deudas con entidades de crédito (+)	(882,33)	20.096.607,71
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (-)	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)	2.257.218,77	18.332.042,84
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	24.147.913,23	5.815.870,39
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	26.405.132,00	24.147.913,23

Diferencia

	-		-
--	---	--	---

Balance al cierre del ejercicio 2015
(en euros)

Activo	2015	2014	Patrimonio neto y pasivo	2015	2014
A) Activo no corriente	492.600.398,42	492.467.640,40	A) Patrimonio Neto	463.656.859,13	458.982.687,51
I. Inmovilizado intangible	1.930.513,21	1.566.377,24	A-1) Fondos propios	424.548.167,39	418.323.494,66
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	(0,00)	(0,00)	I. Patrimonio	237.097.502,82	237.097.502,82
2. Aplicaciones informáticas	1.691.542,49	995.437,21	II. Resultados acumulados	181.225.991,84	175.937.457,19
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	238.970,72	570.940,03	III. Resultado del ejercicio	6.224.672,73	5.288.534,65
II. Inmovilizado material	206.063.221,10	202.126.051,50	A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-
1. Terrenos y bienes naturales	28.653.390,88	26.778.312,41	I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Construcciones	150.444.032,79	156.287.668,76	II. Operaciones de cobertura	-	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	589.614,26	563.052,45	III. Otros	-	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos	21.190.891,07	13.423.456,73	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	39.108.691,74	40.659.192,85
5. Otro inmovilizado	5.185.292,10	5.073.561,15	B) Pasivo no corriente	61.257.390,54	61.205.418,66
III. Inversiones inmobiliarias	284.307.458,46	288.000.630,96	I. Provisiones a largo plazo	-	-
1. Terrenos	120.250.569,28	117.490.276,66	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	-
2. Construcciones	164.056.889,18	170.510.354,30	2. Provisión para responsabilidades	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	172.558,18	59.374,68	3. Otras provisiones	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	166.727,82	15.287,45	II. Deudas a largo plazo	61.257.390,54	61.205.418,66
2. Créditos a empresas	5.830,36	44.087,23	1. Deudas con entidades de crédito	60.194.020,13	60.194.902,46
V. Inversiones financieras a largo plazo	126.647,47	715.206,02	2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	3. Otras	1.063.370,41	1.010.516,20
2. Créditos a terceros	109.827,00	118.819,89			
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-			
4. Otros activos financieros	16.820,47	596.386,13			
VI. Activos por impuesto diferido	-	-			
VII. Deudores comerciales no corrientes	-	-			

(en euros)	Activo	2015	2014	Patrimonio neto y pasivo	2015	2014
B) Activo corriente		40.276.880,54	34.974.541,25	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
II. Existencias		-	-	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.866.373,43	10.808.438,10	C) Pasivo corriente	7.963.029,29	7.254.075,48
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.286.484,98	6.361.958,29	II. Provisiones a corto plazo	204.301,83	-
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		112.235,80	99.940,30	III. Deudas a corto plazo	4.121.095,58	3.630.661,27
3. Deudores varios		642.584,80	599.049,01	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro		-	-	2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.606.536,59	3.154.965,20
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.825.067,85	3.747.490,50	3. Otros pasivos financieros	514.558,99	475.696,07
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	42.421,41	182.292,34
V. Inversiones financieras a corto plazo		5.375,11	18.189,92	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.595.210,47	3.441.121,87
1. Instrumentos de patrimonio		-	-	1. Acreedores y otras cuentas a pagar	2.977.179,94	2.799.130,76
2. Créditos a empresas		-	-	2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	-	-
3. Otros activos financieros		5.375,11	18.189,92	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	618.030,53	641.991,11
VI. Periodificaciones		-	-	VI. Periodificaciones	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		26.405.132,00	24.147.913,23	Total patrimonio neto + pasivo (A+B+C)	532.877.278,96	527.442.181,65
1. Tesorería		11.405.132,00	12.147.913,23			
2. Otros activos líquidos equivalentes		15.000.000,00	12.000.000,00			
Total activo (A+B)		532.877.278,96	527.442.181,65			
				Diferencia Activo-Pasivo:	-	-

AUTORITAT PORTUARIA DE TARRAGONA

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2015

1. Naturaleza y Actividad del Organismo.

La Autoridad Portuaria de Tarragona, en adelante el Organismo, se constituyó el 1 de Enero de 1993, como consecuencia de la entrada en vigor de la ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, sucediendo a la Junta del Puerto de Tarragona en la titularidad de su patrimonio y subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de Enero de 1993.

La Autoridad Portuaria de Tarragona es un Organismo Público con personalidad jurídica y patrimonios propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y de contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento le atribuye.

Su actividad se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y supletoriamente por la ley 6/1997 de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

En relación con la legislación específica que afecta al Organismo, debe hacerse especial mención al Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que entró en vigor en octubre de 2011, y que supone un compendio de toda la legislación en materia portuaria existente hasta ese momento: ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre; 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general; y 33/2010, de 5 de agosto de modificación de los servicios de los puertos de interés general.

El Organismo tiene a su cargo las siguientes competencias: el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, el Organismo adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar con estos fines en otros organismos.

El Organismo está regido por el Consejo de Administración, cuya composición y competencias están establecidas en el artículo 30 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Su domicilio social se encuentra establecido en Tarragona, Passeig de l'Escullera s/n.

El Organismo es el Organismo Dominante del Grupo denominado Grupo Autoridad Portuaria de Tarragona y publica las cuentas anuales individuales en el BOE. En este ejercicio no tiene la consideración de grupo y solo cuenta con empresas asociadas que se integran por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las últimas cuentas individuales anuales publicadas son las del ejercicio 2013 (BOE 12 de febrero de 2015).

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad, tal y como figura en el apartado 4, Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona a partir de los registros contables del Organismo a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, además de la normativa interna desarrollada por el Organismo Público Puertos del Estado y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Organismo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado y junto con su informe definitivo de auditoría, se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron formuladas el 31 de marzo de 2015, emitiéndose por parte de la Intervención Territorial de Tarragona un Informe de Auditoría favorable de fecha 27 de octubre de 2015. La aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 se ha efectuado en fecha 25 de noviembre de 2015.

En virtud de la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, el Organismo sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, todas las normas internas elaboradas por el Organismo Público Puertos del Estado.

2.2. Principios contables.

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas, el Organismo ha aplicado todos los principios y criterios generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad e instrucciones complementarias del Organismo Público Puertos del Estado, por lo que no existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo sobre las cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

2.3.1. Aspectos generales.

El Organismo ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Organismo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Cálculo del deterioro con estimación de rentas futuras en el caso de los Derechos de Uso de los amarres, inmovilizado intangible (Nota 7).
- Cálculo del deterioro para el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, Punto 6.3 (Nota común a los puntos 5 y 6 Correcciones por Deterioro).
- Estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 14).
- Probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 14).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, sobre los hechos analizados se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.3.2. Cambios de estimación contable.

Ninguno en este ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

El Organismo presenta sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2015, según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad y en la normativa elaborada por parte del Organismo Público Puertos del Estado.

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Organismo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 también se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.

Tal y como se describe en la Nota 2.7, el Organismo, debido a la corrección de errores, ha modificado las cifras comparativas del Balance y del Estado de Patrimonio Neto de años anteriores. En consecuencia, dichos estados financieros incluidos a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difieren de los incluidos en las Cuentas Anuales de 2014 aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de noviembre de 2015.

2.5. Agrupación de partidas.

A los efectos de facilitar la comprensión del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes en la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

2.7. Corrección de errores de años anteriores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han detectado, los siguientes errores significativos, que han supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014

Año	Concepto	Efecto en reservas	Efecto en subvenciones de capital
Ejercicios anteriores	Ajustes Administraciones Públicas	184,00	
	Ajustes de inmovilizado	-97.909,87	
	Ajustes por devengos	-92.989,80	
	Regularización cuentas personal	-2.500,00	
	Total Ejercicios anteriores	-191.585,67	
2013	Ajustes Administraciones Públicas	-134,27	
	Ajustes de inmovilizado	-68.065,20	
	Ajustes por devengos	-39.972,62	
	Proyecto MED (ajustes inmovilizado intangible)	-23.067,36	
	Proyecto MED (ajuste subvencion)	17.300,52	-17.300,52
	Total 2013	-113.938,93	-17.300,52
2014	Ajustes Administraciones Públicas	1498,08	
	Ajustes de inmovilizado	-208.069,53	
	Ajustes periodificaciones 2014	169.258,13	
	Ajustes por devengos	-10.599,82	
	Proyecto MED (ajustes inmovilizado intangible)	-24.177,25	
	Proyecto MED (ajuste subvencion)	18.132,94	-18.132,94
	Total 2014	-53.957,45	-18.132,94
Total general		-359.482,05	-35.433,46

La corrección de estos errores se ha contabilizado en la cuenta de reserva por ajustes años anteriores, modificándose asimismo las cuentas de balance que han sido afectadas, quedando el siguiente balance readaptado:

ACTIVO	2014	Ajustes	2014 readaptado
A) ACTIVO NO CORRIENTE	492.895.560,79	-427.920,39	492.467.640,40
I. Inmovilizado intangible	1613.621,85	-47.244,61	1566.377,24
2. Aplicaciones informáticas	995.437,21		995.437,21
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	618.184,64	-47.244,61	570.940,03
II. Inmovilizado material	202.857.010,51	-730.959,01	202.126.051,50
1. Terrenos y bienes naturales	26.778.312,41		26.778.312,41
2. Construcciones	156.283.773,39	3.895,38	156.287.668,77
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	565.464,72	-2.412,27	563.052,45
4. Inmovilizado en curso y anticipos	14.152.735,17	-729.278,44	13.423.456,73
5. Otro inmovilizado	5.076.724,82	-3.163,68	5.073.561,14
III. Inversiones inmobiliarias	287.647.326,38	353.304,58	288.000.630,96
1. Terrenos	117.056.899,80	433.376,86	117.490.276,66
2. Construcciones	170.590.426,58	-80.072,28	170.510.354,30
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l.p.	59.374,68	0,00	59.374,68
1. Instrumentos de patrimonio	15.287,45		15.287,45
2. Créditos a empresas	44.087,23		44.087,23
V. Inversiones financieras a largo plazo	718.227,37	-3.021,35	715.206,02
1. Créditos a terceros	118.819,89		118.819,89
2. Otros activos financieros	599.407,48	-3.021,35	596.386,13
B) ACTIVO CORRIENTE	34.867.456,11	107.085,14	34.974.541,25
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.703.754,62	104.683,48	10.808.438,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.263.221,03	98.737,26	6.361.958,29
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	99.940,30		99.940,30
3. Deudores varios	599.049,01		599.049,01
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes cobro	0,00		0,00
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.741.544,28	5.946,22	3.747.490,50
V. Inversiones financieras a corto plazo	18.189,92	0,00	18.189,92
3. Otros activos financieros	18.189,92	0,00	18.189,92
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.145.511,57	2.401,66	24.147.913,23
1. Tesorería	12.145.511,57	2.401,66	12.147.913,23
2. Otros activos líquidos equivalentes	12.000.000,00		12.000.000,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	527.763.016,90	-320.835,25	527.442.181,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	ajustes	2014 readaptado
A) PATRIMONIO NETO	459.377.603,02	-394.915,51	458.982.687,51
A-1) Fondos propios	418.682.976,71	-359.482,05	418.323.494,66
I. Patrimonio	237.097.502,82		237.097.502,82
II. Resultados acumulados	176.296.939,24	-359.482,05	175.937.457,19
III. Resultado del ejercicio	5.288.534,65		5.288.534,65
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	40.694.626,31	-35.433,46	40.659.192,85
B) PASIVO NO CORRIENTE	61205.418,66	0,00	61205.418,66
II. Deudas a largo plazo	61205.418,66	0,00	61205.418,66
1. Deudas con entidades de crédito	60.194.902,46		60.194.902,46
3. Otras	1010.516,20		1010.516,20
C) PASIVO CORRIENTE	7.179.995,22	74.080,26	7.254.075,48
III. Deudas a corto plazo	3.630.661,27	0,00	3.630.661,27
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.154.965,20		3.154.965,20
3. Otros pasivos financieros	475.696,07		475.696,07
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c-p	182.292,34	0,00	182.292,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.367.041,61	74.080,26	3.441.121,87
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	2.723.753,00	75.377,76	2.799.130,76
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	643.288,61	-1297,50	641.991,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	527.763.016,90	-320.835,25	527.442.181,65

3. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado que presenta el Presidente del Organismo al Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Beneficio de las Operaciones	6.224.672,73
Fondo Compensación Interportuario, Neto	-1.023.750,00
Resultado del Ejercicio	5.200.922,73

Aplicación	Importe
A reservas	6.224.672,73
A Fondo Compensación Interportuario, recibido	-216.250,00
A Fondo Compensación Interportuario, aportado	1.240.000,00

Aplicación a reservas años anteriores	Importe
Reservas errores ejercicio 2012	-191.585,67
Reservas errores ejercicio 2013	-113.938,93
Reservas errores ejercicio 2014	-53.957,45
Por reservas	-359.482,05

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

Los bienes de dominio público portuario adscritos a las Autoridades Portuarias para el cumplimiento de sus fines, se registrarán contablemente como inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, y no como inmovilizado intangible puesto que todas las adscripciones que tiene este Organismo se han efectuado por un período de tiempo indefinido.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial y hasta que se produce su baja, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los desembolsos efectuados tras el reconocimiento inicial de un inmovilizado intangible, con carácter general, se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurran.

Tras el reconocimiento de un inmovilizado intangible, el Organismo estimará si la vida útil o el período durante el cual se prevé razonablemente que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para el Organismo son definidos o indefinidos.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, que se estima nulo a menos que existiera un compromiso por parte de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil o existiera un mercado activo para el mencionado activo.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Organismo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según los criterios que se explican en el apartado d).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Organismo incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Se aplicará el tipo medio ponderado de la financiación específica utilizada.

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas Web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

No se incluyen como activo los siguientes conceptos:

- Costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos o páginas web ya existentes dentro de la estructura operativa de la empresa, salvo que se pudieran identificar de forma específica e individualmente como ampliaciones o mejoras del citado activo, en cuyo caso se contabilizarían como un mayor valor del intangible. En el mismo sentido se actúa con las operaciones que se realizan en una página web a partir del momento en que la misma entra en condiciones de funcionamiento.
- Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático o página web.
- Los costes derivados de consultas realizadas a otras empresas y las revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas o páginas web.

- Los costes de mantenimiento de la aplicación informática o página web.
- Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web, básicamente con el objetivo de promocionar y anunciar los productos o servicios de la empresa.

b) Aplicaciones informáticas incluidas en proyectos subvencionables.

El Organismo participa junto con otras entidades en el proyecto Med-Pcs, financiado con fondos europeos. Se trata del desarrollo de una plataforma de servicios y de un sistema de intercambio de información entre puertos para mejorar la movilidad y la accesibilidad del tráfico portuario.

Este Organismo actúa como Líder, centralizando todos los cobros de la Comisión y efectuando el reparto de los mismos a los otros socios participantes.

Los derechos de cobro por las certificaciones emitidas por todos los socios se contabilizan en la cuenta deudora 440, Organismo MED. La parte que le corresponde a este Organismo se contabiliza en la cuenta de subvenciones de capital, cuenta 130, y la parte a ingresar a los otros socios en cuentas financieras acreedoras individuales, cuentas 521.

El detalle de las subvenciones vigentes está incorporado en el punto 18 de esta memoria y en el punto de inmovilizado intangible.

c) Derechos de uso de los amarres.

En fecha 22 de noviembre de 1996, este Organismo adquirió los derechos de uso y disfrute de 142 amarres de la Sociedad participada Nàutic Tarragona S.A. con el fin de ponerlos a disposición de los anteriores amarristas. Este Organismo como titular del derecho antes descrito cedió en la misma fecha a Reial Club Nàutic de Tarragona el uso de los amarres hasta el 24 de marzo de 2024.

El reconocimiento inicial de este activo corresponde a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el plazo de duración de esta concesión, que es el período en el cual contribuirán a la obtención de ingresos. La cesión de uso finaliza el 24 de marzo de 2024.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Se practica únicamente sobre los derechos de uso de amarre, puesto que en el caso de la no utilización de aplicaciones informáticas la baja se efectúa en el ejercicio en que se dejan de utilizar, imputándose el valor neto pendiente de amortizar a pérdidas.

En el caso de los derechos de uso de los amarres, para el cálculo del deterioro se han estimado las rentas netas a obtener desde el ejercicio 2015 hasta el ejercicio 2024, año de finalización de la cesión de los derechos de uso, actualizado a la tasa de interés (TIR) de esta operación financiera y se ha comparado con el valor en libros.

4.2. Inmovilizado material.

4.2.1. Nota general - Precio adquisición.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de Enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados por su precio de adquisición.

Los terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque que fueron objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado, están registrados por el valor venal resultante de dicha tasación.

El resto de inmovilizado material se presenta en el Balance de Situación adjunto valorado a su precio de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares (NRV 2 del PGC).

Se incluye en el precio de adquisición de los solares sin edificar los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sean necesarios para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar. También debe mencionarse que el precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra (NRV 3 del PGC).

En el caso que las actuaciones conlleven la demolición de activos previos, según la misma norma de valoración NRV 3 apartado f), estas obras de demolición son objeto de identificación y valoración para proceder al registro contable de la baja del activo que ha dejado de existir. Para su identificación se recurrirá a los precios de cada una de las partidas que constan en las certificaciones de obras de los expedientes correspondientes y, como caso excepcional, en el caso que sea imposible la identificación del valor neto contable del activo capitalizado debido a que en su día no fuera registrado de forma independiente del conjunto de la inversión, este Organismo realizará una estimación de su valor neto contable en base a la fecha de adquisición y la vida útil asignada estimando el posible valor de adquisición inicial en base al coste de reposición, trasladado retroactivamente a dicha fecha usando coeficientes de actualización de los precios al consumo.

Por otra parte, el Organismo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, en su caso, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Se aplicara el tipo medio ponderado de la financiación específica utilizada.

4.2.2. Capitalización estudios técnicos.

La NRV 3 del PGC establece que el precio de adquisición o coste de producción incluirá las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

Este Organismo considera que los estudios realizados para tomar la decisión de invertir o no y en qué activo hacerlo y los estudios de viabilidad, serán registrados como gastos del ejercicio en que se incurran, puesto que no forman parte del coste de adquisición o producción.

Un estudio técnico sólo es objeto de capitalización, siempre y cuando sea necesario y esté directamente relacionado con la construcción o adquisición del elemento de activo y, efectivamente, sea probable que la construcción o adquisición del activo se vaya a materializar, dado que para que se pueda registrar un activo, la obtención de beneficios o rendimientos económicos asociados a su uso debe ser probable.

En el mismo sentido y referente a la normativa concreta aplicable, debe destacarse el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", que establece que si bien con carácter general las asistencias técnicas se contabilizan como gasto, éstas pueden capitalizarse si:

- Están directamente relacionadas con la adquisición o construcción del elemento.
- Son necesarias como paso previo o durante la construcción o adquisición del elemento.
- La adquisición o construcción se va a realizar. Se entiende que se va a realizar y que por lo tanto se puede mantener como inmovilizado si la actuación se encuentra recogida dentro del Plan de Inversiones quinquenal realizado y aprobado por el Consejo de Administración.

4.2.3. Actuaciones sobre el inmovilizado material: costes de reparación y conservación, renovación, ampliación o mejora.

a) Reparación y conservación:

Se entiende por reparación el proceso por el que se vuelve a poner en condiciones de funcionamiento un activo inmovilizado.

Se entiende por conservación las actuaciones cuyo objetivo es mantener el activo en buenas condiciones de funcionamiento, manteniendo su capacidad productiva.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos de mantenimiento y reparación efectuados por el Organismo, se han cargado en las cuentas de gastos que corresponde. Los elementos que se sustituyan como consecuencia de estas actuaciones se contabilizarán según lo dispuesto en el apartado de este epígrafe referente a renovaciones.

b) Renovación:

La renovación del inmovilizado es el conjunto de operaciones mediante las que se recuperan las características iniciales del bien objeto de renovación.

Se capitalizará, integrándose como mayor valor del inmovilizado material, el importe de la renovación y, simultáneamente, se dará de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado.

c) Ampliación y mejora del inmovilizado:

La ampliación consiste en un proceso mediante el cual se incorporan nuevos elementos a un inmovilizado, obteniéndose como consecuencia una mayor capacidad productiva.

Se entiende por mejora, el conjunto de actividades mediante las que se produce una alteración en un elemento del inmovilizado, aumentando su anterior eficiencia productiva.

Para que se pueda imputar como mayor valor del inmovilizado los costes de una ampliación o mejora, se deberá producir una o varias de las circunstancias siguientes:

- Aumento de la capacidad de producción.
- Mejora sustancial en su productividad.
- Alargamiento de la vida útil estimada del activo.

En particular los gastos de urbanización de un terreno se contabilizarán como mayor valor del mismo si los costes en los que incurre la empresa cumplen alguno de los requisitos anteriores, incluso si estuviera ya instalado con anterioridad a dichas actuaciones. Si en estas operaciones se produjeran sustituciones de elementos se procederá según lo señalado en el caso de las renovaciones.

Si en el proceso de ampliación o mejora, hubiera que incurrir en costes de destrucción o eliminación de los elementos sustituidos, dichos costes se considerarán como mayor valor, minorado en su caso por el importe recuperado en la venta de los mismos.

En todo caso, el importe a capitalizar tendrá como límite máximo el importe recuperable de los respectivos elementos del inmovilizado material.

4.2.4. Inmovilizado en curso.

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles establecidas según el Manual del tratamiento contable de los activos materiales del Sistema Portuario.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como inmovilizaciones materiales en curso en tanto tengan la condición de proyecto de construcción de una inversión global no finalizada, que puede recepcionarse pero que es parte de un todo y que no puede activarse hasta que entre en condiciones de funcionamiento, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

En este sentido para determinar la fecha de puesta en funcionamiento y el traspaso de inmovilizado en curso al epígrafe del inmovilizado material o inversión inmobiliaria que corresponda, este Organismo ha seguido el criterio de la consulta 267/11 del ICAC, sobre los criterios aplicables al inicio de amortización de unas obras de ampliación portuaria que se dividen en las obras de generación de la infraestructura básica, como los terrenos, diques, muelles, defensas de atraque y elementos de amarre y las obras de generación de superestructuras, como la ejecución de viales de acceso y distribución, de acceso ferroviario, de urbanización, dotación de servicios básicos, tratamientos de consolidación de rellenos, pavimentación de muelles y dotación de servicios básicos.

La consulta indica que la efectiva explotación de la infraestructura compleja supondrá una zonificación de las nuevas instalaciones, de modo que aquella queda subdividida en distintas

infraestructuras o instalaciones susceptibles de ser utilizadas, cada una de las cuales incluye parte de cada uno de los elementos de la infraestructura básica y la superestructura. En principio, la infraestructura compleja no está en condiciones de explotación hasta que no se acaben las obras de superestructura. Como consecuencia de ello, independientemente que se hayan finalizado las obras de estructura básica, el activo no se encuentra en condiciones de explotación a los efectos de inicio de amortización y cese de la capitalización de intereses hasta que no se finalicen las obras de superestructura de cada una de las zonas que puedan ser objeto de explotación separada. En este sentido hay que considerar que las obras de infraestructura básica consisten en obras destinadas a la generación de nuevas explanadas protegidas de la acción del mar, así como la habilitación de los frentes de línea de atraque para acoger los buques en condiciones de seguridad, construyendo en otros, bienes y terrenos. La construcción de estos terrenos como parte de una infraestructura compleja pone de manifiesto que no puede generar rendimiento si falta alguno de ellos, dado que el terreno no se puede explotar de forma aislada. Por lo tanto, en este caso, no debe cesar la capitalización de los gastos financieros en los terrenos hasta que cada zona esté completamente finalizada.

Una de las partidas importantes correspondiente a obras en curso es la denominada ZAL, en la que si bien hay actas de recepción de obras aisladas, de momento no hay ninguna infraestructura completa que pueda utilizarse y no está en condiciones de funcionamiento.

4.2.5. Amortización.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones del Ente Público Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados a 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente en función de los años de vida útil remanente.

Los años de vida útil aplicados para la amortización del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida Útil aplicado
Construcciones:	
Accesos marítimos	35-50
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Instalaciones de ayuda a la navegación:	
Instalaciones de ayuda a la navegación	5-10
Equipos de manipulación de mercancías	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de transporte	6
Equipos de taller	14
Otro inmovilizado:	
Elementos de transporte	6
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Material diverso	5

4.2.6. Provisión por deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable, valor en libros, supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso o su valor de coste de reposición depreciado, según sea la clase de activo que a continuación definiremos.

A) Identificación valor en libros, valor neto contable:

Se han separado los activos del puerto básicamente en sus vertientes comercial y social, generándose los siguientes grupos:

1. **Activos individuales:** Son activos a los que individualmente se les puede asignar un valor razonable, como es el antiguo edificio de la sede social, el actual edificio de la sede social, instalaciones, mobiliario, equipo informático, elementos de transporte, los terrenos denominados ZAL, parte del Edificio Pòsit de Pescadors y el nuevo edificio de la Policía Portuaria.
2. **Activos integrados en UGEs:** Son aquellos a los que no se les puede asignar individualmente un valor razonable, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener por su venta en condiciones de independencia y que tampoco individualmente generan entradas de efectivo que sean independientes de otros activos. Por este motivo se han agrupado en UGEs, definidas por aquellas zonas del puerto con una misma actividad económica, por entender que ésta es la más pequeña unidad integradora de activos que genera ingresos de una forma independiente. Dentro de estas UGEs se han repartido proporcionalmente los activos comunes como las dársenas, los diques y los viales de circulación.

Las UGES que se han definido son:

- UGE Gráneles Sólidos-Mar
- UGE Gráneles Líquidos
- UGE Gráneles Sólidos-Ciudad
- UGE Carga General
- UGE Pantalanes
- UGE Deportivo
- UGE Faros y Balizas

3. **Activos integrados en ANGFEs:** Los activos no generadores de flujos de efectivo agrupan aquellos activos destinados a usos sociales vinculados a la interacción Puerto-Ciudad.

Las ANGFEs que se han definido son:

- ANGFE Puerto-Ciudad
- ANGFE Pescadores

Una vez diferenciados los activos y repartidos los activos comunes, se compararán para el cálculo del deterioro con los valores razonables, que definiremos a continuación.

B) Estimación valores razonables:

Se separarán también los tres grupos:

1. Valor razonable para los activos individuales.

El valor razonable será el valor de mercado menos sus costes de venta y, en el caso de no existir valor de mercado, el valor peritado o el precio justo de las últimas adquisiciones. En cualquier caso se tendrán en cuenta los gastos de desmantelamiento o rehabilitación necesarios para poner el activo en condiciones de uso o venta.

2. Valor razonable para UGEs.

El valor razonable será el valor de uso, éste se obtiene de la estimación de las rentas netas previstas para los 5 próximos ejercicios, imputándose los gastos e ingresos directos a las UGEs, más un reparto proporcional de los gastos e ingresos indirectos en proporción al volumen económico de cada UGE. No se han considerado ni los ingresos ni los gastos financieros, ni el impuesto de sociedades, ni los ingresos y gastos excepcionales, según señala la NIC 36. Tampoco se tiene en cuenta la propia dotación de amortización de los activos objeto del cálculo del deterioro, según indicaciones de la propia Intervención.

No se ha considerado la previsión de inversiones de reposición o mantenimiento de los activos, puesto que se entiende que los propios gastos de mantenimiento proyectados para el futuro son suficientes y no existe a medio plazo ninguna previsión de inversión por estos motivos.

Las rentas futuras se han actualizado al tipo de descuento del 2,5%, que hemos considerado el más adecuado por venir establecido como objetivo de rentabilidad del conjunto portuario, según señala el art. 156.3 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre. A partir del período quinto se ha calculado una renta perpetua actualizada al tipo de descuento antes comentado. Para los ejercicios futuros se adaptará esta tasa de descuento, a lo que se vaya señalando como objetivos de rentabilidad para el conjunto portuario.

Para el cálculo de las rentas netas, en la proyección de los flujos de ingresos y gastos, se ha tomado como referencia la tasa de inflación del 2%, establecida por el Banco Central Europeo para la Eurozona.

Se ha entendido que la obtención de las rentas netas es perpetua, puesto que el destino de los muelles y del propio puerto es la explotación perpetua del mismo.

En este apartado se ha seguido lo señalado en la normativa del actual Plan General de Contabilidad y, en lo no previsto en el mismo, en la Norma Internacional de Contabilidad número 36 " Deterioro del valor de los activos ".

3. Valor razonable para ANGFE.

El valor razonable será el valor de coste de reposición depreciado, para su cálculo tenemos en cuenta la ocupación real del inmovilizado destinado a uso social y la parte del inmovilizado no utilizado, que se trataría como activos a deteriorar.

También tenemos en cuenta aquellos activos no destinados a uso social que, por su falta de ingresos, deban depreciarse.

Entendemos que el valor de reposición depreciado es muy similar o incluso mayor al valor en libros puesto que continuamente se adecuan los edificios e instalaciones debido a su destino social.

En este apartado nos hemos basado en la Orden EHA/733/2010 por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias y en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 "Deterioro de los activos no generadores de efectivo".

C) Cálculo del deterioro y efectos.

De la comparación del valor en libros con el valor razonable, calculado según lo comentado anteriormente, se determinará el deterioro para los activos.

La Autoridad Portuaria analiza la existencia de deterioro en sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y en particular la Resolución del ICAC de fecha 18 de Septiembre de 2013 (BOE número 230, de 25-09-13) por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos. De acuerdo con lo establecido en su norma primera, resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo en este Organismo Público.

En el caso en el que excepcionalmente pudiera existir algún activo que cumpliera las condiciones para ser considerado como ANGFE, se analizaría la existencia de deterioro de acuerdo con lo establecido en la normativa específica recogida a estos efectos en la Orden EHA/733/2015.

La Autoridad Portuaria evalúa al final de cada ejercicio la existencia de indicios de deterioro en sus activos, en particular si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal, competitivo o económico que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
2. Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por el paso del tiempo o su uso normal.
3. Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través del sistema de amortización.
4. Cambios significativos en la demanda, o la forma de utilización del activo, que tengan una influencia relevante y negativa sobre la empresa
5. Reintegro de las subvenciones para el caso de los activos subvencionados.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

La Autoridad Portuaria evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que se hubiera producido una variación en la pérdida de valor reconocida en algún activo, pudiendo dar lugar a su reversión, siempre sin superar el valor contable inicial del activo, o a la consideración de dicha pérdida de valor como irreversible.

Ver nota común a los puntos 5 y 6 de esta memoria en el punto 6.3.

4.2.7. Especial referencia a los bienes que integran el dominio público portuario.

a) Adiciones.

La valoración se realizará a precio de adquisición o coste de producción para aquellos terrenos e instalaciones fijas que este Organismo adquiera mediante cualquier título jurídico (expropiación, compra-venta, rescate, etc.). Sin embargo los bienes recibidos por subvención, donación o legado se valorarán inicialmente por su valor razonable en el momento de la aportación o en el momento del reconocimiento, respectivamente, siguiendo igual tratamiento las reversiones de concesiones, que se tratarían por su fondo económico como una donación, registrándose como ingreso de patrimonio neto en el ejercicio que se produce la reversión y traspasándose a resultados según los criterios previstos en la norma de valoración 18 del nuevo Plan General de Contabilidad.

b) Adscripciones y desafectaciones de bienes de dominio público.

Las adscripciones se valorarán por el valor razonable en el momento de la aportación con contrapartida la cuenta de Patrimonio, dentro de los Fondos Propios de este Organismo. En cuanto a las desafectaciones no darán lugar a ningún apunte contable hasta la enajenación o disposición por otros métodos, realizándose simplemente una reclasificación o bien a activos no corrientes mantenidos para la venta o a inversión inmobiliaria si su destino es el alquiler.

c) Aperturas de bienes al uso general.

Cuando se prevea que la apertura al uso general será irreversible, se registrará la baja contable del activo con cargo a la cuenta 671, Pérdidas procedentes del inmovilizado material.

Cuando se prevea que la apertura pueda ser reversible en el futuro, se procederá a registrar el correspondiente deterioro de valor, ajustando las amortizaciones de los ejercicios siguientes según el nuevo valor contable.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

El Organismo clasifica como inversiones inmobiliarias todos aquellos terrenos e instalaciones concesionadas o susceptibles de concesionar, puesto que su objetivo es la obtención de una renta, plusvalía o ambas. Los ingresos generados por estas inversiones se concretan en tasas, básicamente las de ocupación, actividad, buque y mercancía.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones (ver nota 4.2), siendo éstos los principales pronunciamientos:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, más las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La amortización se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerándose, en general, un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida Útil aplicado
Accesos marítimos	35-50
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45

Los bienes clasificados como inversiones inmobiliarias se han clasificado en dos grupos: Activos individuales o Activos integrados en UGEs, cuya definición y explicación de su corrección por deterioro ha sido expuesta en el punto 4.2.6 de esta memoria.

4.4. Arrendamientos.

Este organismo sólo actúa mediante el otorgamiento de concesiones o autorizaciones, entendiéndose contablemente como un arrendamiento operativo, puesto que se ha acordado la utilización de los activos concesionados durante un período de tiempo determinado a cambio de unas tasas.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los activos concesionados o susceptibles de concesión se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultante ésta de la aplicación de los principios contables que se desarrollan en los apartados anteriores. Los ingresos procedentes de estos activos se reconocen como ingreso en el período que se devengan y de acuerdo al plazo de la concesión. Los costes directos imputados al otorgamiento de la concesión se incluirán como mayor valor del activo objeto de la concesión, reconociéndose como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio que el utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

4.5. Permutas.

Se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Si la permuta tiene carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una mejor evidencia del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Si la permuta no tiene carácter comercial o no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el activo recibido se valorará por el valor contable del bien que se da de baja más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.
- El inmovilizado entregado se dará de baja por su valor contable.

4.6. Instrumentos financieros.

El Organismo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran por tanto instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos, aplazamientos de pago y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos.

4.6.1. Activos financieros.

a) Préstamos otorgados y aplazamientos.

Se registran por su valor razonable que corresponde al efectivo entregado menos las devoluciones del principal efectuadas, contabilizándose a coste amortizado. En el caso de tener cualquier duda de su recuperabilidad se efectúa la oportuna depreciación.

b) Cuentas a cobrar.

Se registran según el valor de la contraprestación realizada. Se efectúa una corrección individualizada según la antigüedad del vencimiento de las facturas que componen su saldo.

La corrección valorativa se realiza siempre que se tenga evidencia objetiva de que los derechos de crédito deben deteriorarse como resultado de uno o más acontecimientos que se hayan producido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos estimados futuros que puedan estar motivados por la insolvencia del deudor. En este sentido el Organismo ha considerado lo siguiente:

- Para deudas no apremiadas: si la antigüedad es superior a 1 año se dotará el 100% de la deuda o se efectuará su reducción inmediata, aunque no tenga antigüedad de 1 año, si se detecta insolvencia individual de un deudor.
- Para las deudas apremiadas: se ha efectuado un histórico de éxito en recobro que se estima en un 26%, por lo que se efectuará un deterioro del 74%, o, en el caso de insolvencia individual conocida del deudor, su dotación será del 100%.

c) Fianzas.

En el caso de depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

d) Correcciones valorativas por deterioro.

Al final del ejercicio se han efectuado las correcciones valorativas necesarias según lo comentado en los apartados anteriores. Las correcciones valorativas por deterioro, o si procede su reversión, se registran como un gasto o como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión tiene como límite el valor en libros del activo financiero.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambio en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

a) Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y también se registran por su valor nominal.

b) Préstamos y otras cuentas bancarias: El pasivo financiero actualmente más importante corresponde a un préstamo bancario contabilizado a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de intereses efectivo.

c) Fianzas: Se han valorado por su valor nominal.

4.6.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrado y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrado y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Organismo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el

patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.6.5. Bajas de activos y pasivos financieros.

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya vencido o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Una vez dado de baja el activo, el beneficio o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en que se produzca.

En el caso de pasivos financieros, este Organismo los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce un intercambio de instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se recogen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que se produzca.

4.6.6. Instrumentos de patrimonio neto y derivados de cobertura.

Este Organismo no tiene instrumentos financieros dentro de esta categoría.

4.7. Coberturas contables.

Este Organismo no tiene ningún seguro de cobertura contable.

4.8. Existencias.

Este Organismo no tiene ningún activo contabilizado en esta categoría

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No hay operaciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre el Valor Añadido.

El IVA Soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes así como de los servicios que son objeto de las operaciones grabadas por el impuesto.

En aplicación de la ley 7/2012, de 29 de octubre, se está aplicando la inversión del sujeto pasivo en determinadas operaciones inmobiliarias de acuerdo a lo que señala la normativa vigente.

4.11. Impuesto sobre Beneficios.

De acuerdo con el artículo 9.3.f. del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XV del título VII de esta Ley la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. El capítulo XV del título VII en sus artículos 120 a 122 determina el régimen de entidades parcialmente exentas, estableciendo el ámbito de aplicación, las rentas exentas y la determinación de la base imponible de las mismas.

También es de aplicación el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público y

posteriormente el Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para la estabilidad presupuestaria y fomento de la competitividad, que modifica la deducibilidad de las bases impositivas negativas, quedando limitada al 50% de la base imponible previa del ejercicio en el que se vaya a efectuar dicha compensación, cuando en los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos, el importe neto de la cifra de negocios sea inferior a sesenta millones de euros y superior a veinte millones de euros.

El Organismo Público Puertos del Estado estableció las directrices para la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades, estableciéndose como ingresos sujetos los precios privados, los ingresos financieros y los ingresos accesorios y teniendo la consideración de gastos deducibles los gastos directos e indirectos vinculados a los ingresos considerados como no exentos, así como los costes indirectos y generales incluyendo la aportación real al Fondo de Compensación Interportuario, que se deducirán en la proporción que los ingresos sujetos representen sobre el total de los ingresos por actividades ordinarias.

4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Organismo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Organismo no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.13. Provisiones y contingencias.

Las Cuentas Anuales del Organismo recogen todas las provisiones significativas en las que es probable deba atenderse la obligación, estimándose una probabilidad superior al 50%.

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelaran. Estas provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y se revisan en cada cierre contable. Estas provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron

originariamente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este ejercicio ya se han aplicado todas las provisiones. Ver punto 14 de la memoria

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, se considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con la póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita por el Organismo, el cual tiene contratada póliza de Responsabilidad Civil a través del Organismo Público Puertos del Estado

4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social obligatorio o voluntario exigibles en cada momento, reconociendo también las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Al no existir ninguna remuneración a largo plazo en forma de prestación definida gestionada internamente, no se reconoce pasivo alguno en este concepto.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido, sin efectuarse provisión alguna.

4.16. Subvenciones y reversiones concesiones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

También se contabilizan en este apartado, atendiendo al fondo económico de la transacción, las reversiones de concesiones producidas, donaciones y otros similares que se muestran en el Patrimonio Neto por el valor del activo revertido, imputándose a resultados en función de la amortización de los bienes revertidos.

La información sobre todas las subvenciones y reversiones actuales se desarrolla en el punto 18 de esta memoria.

4.17. Combinaciones de negocios

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

4.18. Negocios conjuntos.

Este organismo no ha realizado en este ejercicio operaciones de esta naturaleza.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo o asociadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la NRV 13 del Plan General de Contabilidad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

Este Organismo no tiene ningún activo clasificado en esta categoría y tampoco existen operaciones interrumpidas.

5. Inmovilizado material

Los importes de las cuentas que componen el inmovilizado material son los siguientes

	Valores Brutos	Fondo Amortizacion	Deterioro valor inmovilizado	Valor neto contable
Ejercicio 2015				
Terrenos y bienes naturales	28.653.390,88	0,00	0,00	28.653.390,88
Construcciones	253.398.580,10	101.791.347,33	1.163.199,98	150.444.032,79
Equipamientos e Instalaciones Técnicas	2.162.738,16	1.573.123,90	0,00	589.614,26
Otro inmovilizado	16.467.529,57	11.166.337,60	115.899,87	5.185.292,10
Inmovilizado en curso	21.190.891,07		0,00	21.190.891,07
Total ejercicio 2015	321.873.129,78	114.530.808,83	1.279.099,85	206.063.221,10
Ejercicio 2014				
Terrenos y bienes naturales	26.778.312,41	0,00	0,00	26.778.312,41
Construcciones	252.297.382,05	94.993.153,78	1.016.559,51	156.287.668,76
Equipamientos e Instalaciones Técnicas	2.289.069,51	1.726.017,06	0,00	563.052,45
Otro inmovilizado	15.725.284,58	10.537.249,62	114.473,81	5.073.561,15
Inmovilizado en curso	13.423.456,73		0,00	13.423.456,73
Total ejercicio 2014	310.513.505,28	107.256.420,46	1.131.033,32	202.126.051,50

El detalle de movimientos y otra información figura en los siguientes cuadros anexos al final de la memoria:

- cuadro 2. Inmovilizado material
- cuadro 2.1. Altas de inmovilizado material
- cuadro 2.2. Bajas de inmovilizado material
- cuadro 2.3. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material
- cuadro 2.4. Deterioro de valor del inmovilizado material

- cuadro 2.5. Resultado por enajenaciones y bajas del inmovilizado material
- cuadro 2.6. Traspaso de/a activos no corrientes a activos no corrientes mantenidos para la venta

5.1. Información adicional.

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	38.075,86
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso		
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	18.565.804,18	16.184.012,25
Resto de inmovilizado material	8.987.317,50	9.161.733,47
Total Bienes totalmente amortizados en uso	27.553.121,68	25.345.745,72
Inmovilizado no afecto a explotación		
Terrenos	25.469.470,26	23.594.391,79
Construcciones	1.257.565,87	1.117.392,36
Resto de inmovilizado material	101.623,68	99.124,31
Total Inmovilizado no afecto a explotación según detalle anexo	26.828.659,81	24.810.908,46
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material		
Inmovilizado donacion	0,00	0,00
Inmovilizado sujeto a subvencion	45.018.194,58	45.018.194,58
importe subvencion	19.669.567,63	20.150.585,71

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por no corresponder.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2014 correspondían al préstamo para financiar el proyecto denominado "Ampliación del Puerto de Tarragona", según se describe en la Nota 9 apartado a.2.1.1) de la memoria correspondiente a pasivos financieros a largo plazo. En este ejercicio los activos financiados con este préstamo ya están activados y en condiciones de funcionamiento, por lo cual se han dejado de activar los correspondientes intereses.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado, salvo el propio deterioro.

No existe ninguna compra-venta de inmovilizado adquirida ni vendida a empresas asociadas ni en territorio distinto del Español.

El detalle de los elementos no afectos a la explotación es el siguiente:

ELEMENTOS NO AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN	Valor bruto	Fondo amortización	Valor neto
Terrenos ZAL	24.389.555,38		24.389.555,38
Construcciones ZAL	237.859,65	-4.401,09	233.458,56
Total ZAL	24.627.415,03	-4.401,09	24.623.013,94
Terrenos cantera Salou	1.079.914,88		1.079.914,88
Edificio antigua sede APT	2.959.045,73	-2.006.560,18	952.485,55
Instalaciones antigua sede APT	329.868,73	-228.245,05	101.623,68
Total Edificio antigua sede APT	3.288.914,46	-2.234.805,23	1.054.109,23
Edificio Aduanilla muelle Levante 5	78.336,12	-6.714,36	71.621,76
Total ejercicio 2015	29.074.580,49	-2.245.920,68	26.828.659,81

En el ejercicio 2014 los elementos no afectos eran:

ELEMENTOS NO AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN	Valor bruto	Fondo amortización	Valor neto
Terrenos ZAL	22.514.476,91		22.514.476,91
Construcciones ZAL	237.859,65	-4.401,09	233.458,56
Total ZAL	22.752.336,56	-4.401,09	22.747.935,47
Terrenos cantera Salou	1.079.914,88		1.079.914,88
Edificio antigua sede APT	2.662.882,59	-1.852.808,67	810.073,92
Instalaciones antigua sede APT	319.871,01	-220.746,70	99.124,31
Total Edificio antigua sede APT	2.982.753,60	-2.073.555,37	909.198,23
Edificio Aduanilla muelle Levante 5	78.336,12	-4.476,24	73.859,88
Total ejercicio 2014	26.893.341,16	-2.082.432,70	24.810.908,46

En este ejercicio se han traspasado a inmovilizado no afecto a la explotación los siguientes elementos más significativos: Edificio antigua sede APT por un valor bruto de 296.163,24 euros y un fondo de amortización de 153.751,51 euros y por otra parte terrenos ZAL por un valor bruto de 1.875.078,47 euros.

No hay bienes afectos a garantías.

Los elementos sujetos a subvención son los siguientes (detalle subvenciones en la Nota 18 de esta memoria):

Concepto Subvenciones	Importe inversion	% subvencion	Subvencion otorgada	Subvencion Neta 2015	Subvencion Neta 2014
a) Fondos Desarrollo Regional					
Proyecto Feder 89/93 A y B	379.282,07	100%	379.282,07	379.282,07	379.282,07
Proyecto Feder 89/93 A y B	1.600.905,14	100%	1.600.905,14	1.600.905,14	1.600.905,14
c) Fondos de Cohesión					
Prolongacion Dique	42.304.855,73	50%	21.152.427,87	17.436.225,93	17.895.962,13
d) Otras Subvenciones					
Ministerio Fomento	446.912,60	100%	446.912,60	242.876,84	252.638,24
Proyecto Hada	246.945,06	parte	93.134,81	5.290,85	15.051,29
Ministerio Industria vehículos eléctricos	39.293,98	parte	10.560,26	4.986,80	6.746,84
TOTAL	45.018.194,58		23.683.222,75	19.669.567,63	20.150.585,71

5.2. Otra información:

Dentro de la planificación plurianual de las inversiones a efectuar en el Puerto de Tarragona, establecido en el Plan de Inversión del Organismo, existen a 31 de diciembre de 2015 diversos compromisos que significarían adquisición de inmovilizado. Entre estos compromisos los más relevantes son:

Código inversión	Apartado	Denominación
TA1B3007	Actuaciones Ferroviarias	Electrificación acceso FFCC explanadas de Ribera
TA1C5009	Nuevos edificios y remodelación existentes	Mejora edificio Antic Pòsit
TA1D3002	Seguridad y prevención de riesgos	Sistemas de protección y seguridad portuaria
TA1E1008	pavimentaciones	Vial acceso definitivo terminal de contenedores
TA1E1009	pavimentaciones	Pasarela acceso zona de servicios portuaria
TA1E1004	Zona de Actividades Logísticas	Acceso a la ZAL vinculado a la modificación de la DEUP
TA1B3008	Zona de Actividades Logísticas	Actuaciones de desarrollo urbanístico ZAL

Con la siguiente proyección:

Código inversión	Período	Inversión prevista	Certificado a 31/12/2014	Certificado 2015	Previsto 2016	Previsto siguientes ejercicios
TA1B3007	2014-2016	6.725	465	5.383	877	
TA1C5009	2014-2016	1.500		710	790	
TA1D3002	2013-2016	5.777	2.146	2.137	1.494	
TA1E1008	2015-2016	520		0	520	
TA1E1009	2015-2016	1.200		0	1.200	
TA1E1004	2015-2017	7.729		34	4.393	3.302
TA1B3008	2013-2017	5.069		19	1.347	3.703

importes en miles de euros

No hay compromisos en firme para la venta de inmovilizado.

No hay ninguna circunstancia material que afecte a los bienes del inmovilizado.

La política del Organismo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Organismo revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

5.3. Correcciones valorativas. Deterioro.

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota 6.3 común a los apartados 5 y 6, y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.6 de esta memoria.

6. Inversiones inmobiliarias.

Los importes de las cuentas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	Valores Brutos	Fondo Amortización	Deterioro valor	Valor neto contable
EJERCICIO 2015				
Terrenos	120.250.569,28	0,00		120.250.569,28
Construcciones	310.860.364,98	144.574.819,53	2.228.656,27	164.056.889,18
Total ejercicio 2014	431.110.934,26	144.574.819,53	2.228.656,27	284.307.458,46
EJERCICIO 2014				
Terrenos	117.490.276,66	0,00	0,00	117.490.276,66
Construcciones	306.621.706,64	133.870.198,73	2.241.153,61	170.510.354,30
Total ejercicio 2014	424.111.983,30	133.870.198,73	2.241.153,61	288.000.630,96

El detalle de movimientos y otra información figura en los siguientes cuadros anexos al final de la memoria:

- cuadro 3. Inversiones inmobiliarias
- cuadro 3.1. Amortización acumulada
- cuadro 3.2. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias
- cuadro 3.3. Resultado por enajenaciones y bajas de inversiones inmobiliarias

Los rendimientos de estas inversiones inmobiliarias pueden clasificarse en dos tipos:

- Rendimiento directo: a través de la Tasa de Ocupación de Dominio Público Portuario
- Rendimientos indirectos: relacionados con la concesión o autorización, como son las Tasas de Actividad, Buque, Mercancía, Pasaje, Pesca Fresca, Ayudas a la Navegación y Embarcaciones Deportivas, Utilización especial de la zona de tránsito y Precios Privados.

6.1. Información adicional:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso		
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	50.548.971,23	44.828.428,63
Resto de inmovilizado material	0,00	0,00
Total bienes totalmente amortizados en uso	50.548.971,23	44.828.428,63
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Bienes no afectos a explotación	11.286,99	11.286,99
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material		
Inmovilizado sujeto a Subvenciones	4.456.610,77	4.456.610,77
Importe subvencion	2.138.784,31	2.272.005,19
Inmovilizado donacion	0,00	0,00
Inmovilizado reversion	16.874.055,99	17.911.640,57

No existen inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo o asociadas ni inversiones fuera del territorio Español.

No se han estimado en este ejercicio costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por no corresponder.

No hay bienes afectos a garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias se detallan a continuación (ver detalle subvenciones en nota 18):

Concepto Subvenciones	Importe ajustado inversión	% subvención	Subvención otorgada	Subvención Neta 2015	Subvención Neta 2014
a) Fondos Desarrollo Regional					
Proyecto Feder 89/93 C	629.493,65	100%	629.493,65	86.635,65	91.195,41
Proyecto Feder 94/96 (Atraque terminal de Vehículos)	2.328.921,91	100%	2.328.921,91	1.323.395,26	1.387.252,54
b) Fondos IFOP-Generalitat (Lonja Pescadores)	1.498.195,21	100%	1.498.195,21	728.753,40	793.557,24
TOTAL	4.456.610,77		4.456.610,77	2.138.784,31	2.272.005,19

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción, desarrollo, reparaciones, mantenimientos o mejoras de inversiones inmobiliarias, salvo las descritas en el inmovilizado material para el caso de inversiones plurianuales, punto 5.2 de la memoria.

Los arrendamientos obtenidos de estos activos se consideran operativos y se detallan en el punto 8 de la memoria.

6.2. Correcciones valorativas. Deterioro

El efecto para este ejercicio, se describe en la nota 6.3 común a los apartados 5 y 6 y se ha efectuado según los criterios explicados en la nota 4.2.6 de esta memoria

6.3. Nota Común a los puntos 5 y 6 Correcciones por Deterioro

De acuerdo a la nota de esta memoria 4.2.6 Provisión por deterioro, se han dividido los activos componentes de inmovilizado material y los bienes de inversión inmobiliaria en tres grupos, resultando los siguientes valores en libros (valor neto contable bienes en activo sin considerar las inversiones en curso):

Valores en libros:

A) Activos individuales:

ACTIVOS INDIVIDUALES	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
CENTRO DE NEGOCIOS	9.340,91	6.457.307,78	0	64.1846,31	0	0	7.108.495,00
EDIFICIO APT (ANTIGUO)	11.286,99	952.485,55	0	10.1623,69	0	0	1.065.396,23
SERRALLO-POSIT DE PESCADORS	0	196.714,35	0	0	60.1383,34	0	798.097,69
ZAL	0	233.458,56	0	0	24.389.555,38	0	24.623.013,94
EDIFICIO POLICIA PORTUARIA	7657,36	1.154.242,89	0	273036,87	0	0	1.434.937,12
TOTALES	28.285,26	8.994.209,13	0,00	1016.506,87	24.990.938,72	0,00	35.029.939,98

B) Activos integrados en UGEs:

UGES	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
CARGA GENERAL	54.328.878,93	24.390.965,58	18.953,33	679.806,08	38.591.149,55	456.267,18	118.466.020,65
DEPORTIVOS	2.133.347,12	153.1624,48	585,03	4.1439,09	1.116.348,24	29.458,87	2.932.802,83
FAROS Y BALIZAS	92.955,87	3.157.145,05	134.347,48	76.470,92	120.455,26	158.526,60	3.739.901,18
GRANELES LÍQUIDOS	50.556.092,50	29.879.802,99	17.061,11	995.926,51	27.369.387,17	723.081,24	109.541.351,52
GRANELES SÓLIDOS-CIUDAD	13.862.106,99	17.405.125,60	8.773,95	499.880,70	15.620.822,20	44.1809,48	47.838.518,92
GRANELES SÓLIDOS-MAR	24.587.476,34	35.126.776,30	17.538,68	904.894,84	28.784.329,52	1.113.200,36	90.534.216,04
PANTALANES	12.806.315,08	26.291.334,34	13.976,62	690.636,38	14.346.934,48	703.788,15	41.940.744,05
Total general	156.447.172,82	137.782.774,34	211.236,20	3.889.054,52	113.037.185,42	3.626.131,88	414.993.555,19

C) Activos integrados en ANGFES:

ANGFES	EDIFICIOS		INSTALACIONES	OTRO INMOVILIZADO	TERRENOS		VALOR EN LIBROS
	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIÓN INMOBILIARIA	INMOVILIZADO MATERIAL	
	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	PRECIO ADQUISICIÓN	
PESCADORES	6.201.979,74	558.594,27	263,57	40.290,06	1.031.185,21	13.271,87	7.845.584,72
PUERTO-CIUDAD	3.608.107,62	4.620.841,47	457,72	383.809,76	6.182.198,65	23.048,41	14.818.463,62
TOTAL ANGFES	9.810.087,36	5.179.435,74	721,29	424.099,82	7.213.383,86	36.320,28	22.664.048,34

Cada grupo se comparará con su valor razonable, definido en la nota 4.2.6., determinándose el deterioro para los activos integrantes de las unidades individuales, UGEs o ANGFES.

Comparación con valor razonable y determinación del deterioro

A) Activos individuales:

Se compone de los siguientes activos:

A.1) Centro de Negocios: Es la actual sede social de este Organismo y fue adquirido en el ejercicio 2010, con lo que el valor en libros es prácticamente igual al valor de mercado.

A.2) Antiguo Edificio de APT: Este inmueble dejó de utilizarse en julio de 2010, con el traslado a la nueva sede social. El valor de mercado determinado según el valor asignado en su referencia catastral es de 1.232.133,36 euros y el valor de su remodelación según proyecto elaborado por un arquitecto en fecha Agosto de 2008 tendría un importe de 8.499.933,53 euros. En el ejercicio 2015 la provisión por depreciación acumulada asciende a 1.065.396,23 euros.

A.3) El Serrallo, Edificio Pòsit de Pescadors, parte utilizada por la APT: En 14 de febrero de 2012 se compró el edificio del antiguo Pòsit de Pescadors, por un valor total de 1.398.662,21 euros, que sólo es utilizado por este Organismo en un 57,06%, porcentaje de m² utilizados sobre el total del inmueble. No se aplica deterioro sobre la parte del terreno, por lo que sólo se deteriora la parte correspondiente a la edificación por 196.714,35 euros.

A.4) Terrenos ZAL: Su valor de mercado es prácticamente igual al valor en libros debido a ser precios determinados en expropiaciones y tener una valoración tasada.

A.5) Edificio Policía Portuaria: ha sido activado en este ejercicio 2015 por un importe de 1.434.937,12€. Su valor en libros coincide con el valor de mercado.

B) Activos integrados en UGEs:

El valor en libros se compara con su valor de uso, calculado según se ha especificado en la nota 4.2.3 de esta memoria.

UGES	VALOR EN LIBROS UGES	VALOR USO UGES	DIFERENCIA VALOR
UGE CARGA GENERAL	118.466.020,65	173.737.385,50	55.271.364,85
UGE DEPORTIVOS	2.932.802,82	9.877.247,99	6.944.445,17
UGE FAROS Y BALIZAS	3.739.901,19	27.446.028,11	23.706.126,92
UGE GRANELES LIQUIDOS	109.541.351,52	269.370.716,73	159.829.365,21
UGE GRANELES SOLIDOS-CIUDAD	47.838.518,92	167.708.165,93	119.869.647,01
UGE GRANELES SOLIDOS-MAR	90.534.216,05	335.650.675,96	245.116.459,91
UGE PANTALANES	41.940.744,04	268.405.794,40	226.465.050,36
Total general	414.993.555,19	1.252.196.014,62	837.202.459,43

Ninguna UGE presenta deterioro pues los valores en uso son superiores a los valores en libros.

C) Activos integrados en ANGFEs:

C.1) ANGFE Pescadores: Incluye lo que se denomina Muelle de Pescadores, dentro del cual la parte más importante corresponde al edificio de la Lonja. Atendiendo al uso público de esta parte del puerto se tendrá en cuenta su coste de reposición depreciado que es más alto que el valor en libros, deteriorándose sólo la parte no ocupada de la Lonja de pescadores y atendiendo a su proporción dentro del total del edificio. El importe de la provisión acumulada por deterioro a 31 de diciembre de 2015 es de 914.241,73 euros.

C.2) ANGFE Puerto-Ciudad: Incluye el barrio marítimo de El Serrallo considerado de utilidad pública y también los edificios denominados Tinglados, en su mayoría destinados a museos o salas de exposiciones. El valor de reposición depreciado de estos elementos es superior a su valor en libros, deteriorándose el tinglado 4 en su parte no utilizada, llegándose a una provisión por deterioro de 346.159,87 euros. También se deteriora el edificio destinado a Club de Remo por no tener uso social y no generar ingresos suficientes para la recuperación de este activo. El importe de la provisión de deterioro es 994.315,49 euros.

Así pues el movimiento anual del deterioro para todos los grupos de activo ha sido el siguiente:

	DETERIORO 31/12/2014	REVERSIONES EJERCICIO ACTUAL	DETERIORO EJERCICIO ACTUAL	APLICACIONES BAJAS	DETERIORO 31/12/2015
INMOVILIZADO MATERIAL	1.131.033,32	-1.364,46	149.430,99	0,00	1.279.099,85
ACTIVOS INDIVIDUALES	1.105.912,59	0,00	144.911,00	0,00	1.250.823,59
Edificio Posit de Pescadors	196.714,35	0,00	0,00	0,00	196.714,35
Edificio APT (antigua Sede)	909.198,24	0,00	144.911,00	0,00	1.054.109,24
ACTIVOS ANGFE	25.120,73	-1.364,46	4.519,99	0,00	28.276,26
Edificio Club de Remo (Serrallo)	7.973,94	0,00	0,00	0,00	7.973,94
Tinglado 4 (Parte no ocupada)	8.390,24	-533,78	4.519,99	0,00	12.376,45
Edificio de la Lonja (Parte no ocupada)	8.756,55	-830,68	0,00	0,00	7.925,87
INVERSION INMOBILIARIA	2.241.153,61	-70.170,30	66.744,52	-9.071,56	2.228.656,27
ACTIVOS ANGFE	2.229.866,62	-70.170,30	66.744,52	-9.071,56	2.217.369,28
Edificio Club de Remo (Serrallo)	986.341,55	0,00	0,00	0,00	986.341,55
Tinglado 4 (Parte no ocupada)	340.644,85	-6.861,43	0,00	0,00	333.783,42
Edificio de la Lonja (Parte no ocupada)	902.880,22	-63.308,87	66.744,52	-9.071,56	897.244,31
ACTIVOS INDIVIDUALES	1.1286,99	0,00	0,00	0,00	1.1286,99
Edificio APT (antigua Sede)	1.1286,99	0,00	0,00	0,00	1.1286,99
TOTALES	3.372.186,93	-71.534,76	216.175,51	-9.071,56	3.507.756,12

7. Inmovilizado intangible

Los importes de las cuentas que componen el inmovilizado material son los siguientes

	Valores Brutos	Fondo Amortización	Deterioro valor	Valor neto contable
EJERCICIO 2015				
Concesiones	575.829,82	369.755,96	206.073,86	0,00
Aplicaciones informáticas	4.037.795,67	2.346.253,18		1.691.542,49
Software en desarrollo	238.970,72			238.970,72
Aplicaciones proyecto MED-PCs	0,00			0,00
Total ejercicio 2014	4.852.596,21	2.716.009,14	206.073,86	1.930.513,21
EJERCICIO 2014				
Concesiones	575.829,82	369.755,96	206.073,86	0,00
Aplicaciones informáticas	2.987.913,43	1.992.476,22		995.437,21
Software en desarrollo	148.853,45			148.853,45
Aplicaciones proyecto MED-PCs	422.086,58			422.086,58
Total ejercicio 2013	4.134.683,28	2.362.232,18	206.073,86	1.566.377,24

El detalle de movimientos y otra información figura en el siguiente cuadro anexo al final de la memoria:

- cuadro 1. Inmovilizado intangible

7.1. Concesiones:

Básicamente corresponde a los derechos de uso durante 30 años de 142 amarres de la Sociedad participada Nàutic Tarragona, S.A., adquiridos en el ejercicio 1994. Su amortización es a 30 años.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o/a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso, manteniéndose el período de amortización de 30 años.

El Organismo ha realizado la corrección de valor por deterioro según las normas de valoración descritas en el apartado 4.1.c) y teniendo en cuenta los futuros cobros por alquileres. El importe está totalmente depreciado.

7.2. Software en desarrollo:

Este Organismo utiliza la cuenta de Software en desarrollo, para todos los proyectos que está desarrollando aun no finalizados, incorporándose en el activo una vez está finalizado y en disposición de ser operativo. En este ejercicio se han puesto en desarrollo programas por un valor de 264.270,47 €

7.3. Proyecto MED-PCs:

El Organismo participaba junto con otras entidades en el proyecto Med-Pcs, financiado con fondos europeos. Se trata del desarrollo de una plataforma de servicios y de un sistema de intercambio de información entre puertos para mejorar la movilidad y la accesibilidad del tráfico portuario.

El período de elegibilidad del proyecto se inicio 2012 y ha finalizado el 30 de junio de 2015.

Los datos del proyecto y las certificaciones emitidas hasta su finalización el 30 de junio de 2015 son:

Miembros proyecto	Total	Justificación anterior	Justificación 2014	Justificación 2015	Justificación acumulada	% ejecutado
Autoridad Portuaria de Tarragona	641670,00	249.210,48	231.315,97	161.143,55	641670,00	100,00%
Autoridad Portuaria de Cartagena	300.000,00	68960,29	167.079,23	63.960,48	300.000,00	100,00%
Autorita Portuaria Levante	150.000,00	3922166	47.234,43	41012,44	127.468,53	84,98%
University of Napoli	150.000,00	53.148,03	76.105,86	20.745,02	149.998,91	100,00%
Rete Autoestrade Mediterranee	150.000,00	18.332,68	62.175,02	22.772,71	103.280,41	68,85%
Por Authority of Igoumentsa	280.000,00	2412,55	0,00	182.348,08	184.760,63	65,99%
Universty of Aegean	230.000,00	66204,89	32825,73	123097,6	222.128,22	96,58%
Total	1901670,00	497.490,58	616.736,24	615.079,88	1729.306,70	90,94%

Este Organismo ha certificado desde el inicio un importe acumulado de 641.670,00 euros,

Según resolución de 28 de mayo de 2013 del ICAC, se establece que no forma parte del inmovilizado intangible los costes de los activos intangibles generados internamente por la propia empresa, salvo que puedan ser directamente atribuidos a la preparación del activo para su uso. Entre ellos se mencionan: los desembolsos relacionados con la formación del personal que ha de trabajar con el activo y los gastos imputables a funciones administrativas, comerciales u otros desembolsos indirectos de carácter general. Por este motivo se ha tenido que regularizar la cantidad de 65.764,73 euros, que suponen una subvención de 49.323,55 euros, reclasificándose a subvención de explotación la mencionada cantidad.

Concepto Subvenciones	Importe justificado	ajuste a explotación	importe imputable	% subvencion	corresponde sub. Capital	traspaso a ing ejercicio	subvencion neta
Proyecto MED-PCs	641670,00	-65.764,73	575.905,27	75%	431.928,95	5.645,14	426.283,81

Los activos relacionados con el Proyecto MED-PCS han sido dados de alta por un importe de 561.277,74 euros. Esta cantidad resulta de disminuir al importe imputable, 575.905,27 euros, la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado material afectos al proyecto por un importe de 15.572,84 euros, además de la inclusión de los gastos no elegibles por la cantidad de 945,31 euros. La cantidad de 561.277,74 euros ha sido incorporada a aplicaciones informáticas.

7.4. Información adicional.

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	1.482.777,37	1.090.757,98
Inmovilizado subvencionado	561.277,74	480.526,45
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	426.283,81	360.394,84
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible		0,00
Importe deterioro ejercicio	0,00	78.987,75
Importe reversion deterioro ejercicio	0,00	0,00

No existen compromisos en firme ni para la compra ni para la venta de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles de vida útil indefinida.

No hay ninguna circunstancia conocida que afecte a los bienes intangibles.

No existe activación de gastos financieros por no existir préstamos externos directamente vinculados a estos activos.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Una parte importante de los ingresos de las Autoridades Portuarias provienen del arrendamiento operativo mediante la forma de Concesión o Autorización de Dominio Público Portuario.

Las Concesiones de Dominio Público Portuario tienen una duración mínima de 3 años y máxima de 50, según se fije en su título concesional. La ocupación de Dominio Público Portuario con obras o instalaciones no desmontables o usos con plazo superior a 3 años estará sujeta a la previa concesión a otorgar por la Autoridad Portuaria. Al final de la concesión, la Autoridad Portuaria decidirá si el concesionario debe dejar el Dominio Público Portuario tal y como la Autoridad Portuaria se lo otorgó. En el caso de que exista inmovilizado y éste no sea retirado o demolido, el mismo revertirá a la Autoridad Portuaria.

Estarán sujetas a autorización de ocupación del Dominio Público Portuario, la ocupación del mismo, con bienes muebles o instalaciones desmontables o sin ellos, por un plazo no superior a 3 años.

Se entiende que las Tasas directamente relacionadas con la concesión o autorización de Dominio Público Portuario son la Tasa de Ocupación y la Tasa de Actividad e indirectamente otras como las Tasas a la Mercancía, al Buque, a la Pesca Fresca, a las Embarcaciones Deportivas y la tasa por la utilización especial de las zonas de tránsito.

Los rendimientos obtenidos de las concesiones se han descrito en el apartado de inversiones inmobiliarias, detallándose en este punto las rentas directas obtenidas a través de la Tasa de Ocupación de Dominio Público Portuario y Tasa de Actividad, según el siguiente detalle:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2015	2014
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
Hasta un año	16.901.306,79	18.627.232,09
Entre uno y cinco años	78.584.514,94	92.885.825,52
Más de cinco años	164.751.185,74	181.941.471,49
TOTAL	260.237.007,47	293.454.529,10

9. Instrumentos financieros.

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la NRV 9 del Plan General de Contabilidad se presenta según la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El movimiento de estas cuentas se refleja en los el anexo de la memoria

- Cuadro 4B. Inversiones financieras a largo plazo
- Cuadro 5. Otros activos no corrientes

a.1.1.) Largo Plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el Vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	126.647,47	715.206,02	126.647,47	715.206,02
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	126.647,47	715.206,02	126.647,47	715.206,02
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	126.647,47	715.206,02	126.647,47	715.206,02

Su detalle es el siguiente:

	2015	2014
Anticipos Personal L/P	109.827,00	118.819,89
Préstamos exgruistas L/P	0,00	0,00
Total Personal	109.827,00	118.819,89
Créditos LP Fondos de Cohesión	0,00	0,00
Fianzas	16.820,47	596.386,13
TOTAL	126.647,47	715.206,02

Los anticipos al personal tienen un vencimiento máximo de 3 años y no devengan interés explícito alguno. El tratamiento de dichos préstamos en nómina, a efectos de la retención del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, se considera como retribución en especie el correspondiente interés legal del dinero sobre el préstamo concedido, tributándose por él. El importe total de los préstamos es de 238.002,80 euros valorado a coste amortizado. La parte pendiente a largo plazo es de 109.827,00 euros, de los que 87.288,47 euros vencen en 2017 y 22.538,53 euros vencen en 2018. La parte pendiente a corto plazo es 128.175,80 euros.

Las fianzas para el ejercicio 2015 corresponden a lo siguiente:

- Fianzas licencias obras 12.491,18 euros
- Fianza confederación hidrográfica del Tajo, 3.000,00 euros
- Otras fianzas 1.329,29 euros.

En el ejercicio 2014 las fianzas correspondían a:

- 591.737,01 euros, depósito para expediente ejecutivo IBI 2002 a 2007 por diversos inmuebles de la zona ZAL del puerto de Tarragona ubicados en Vilaseca. En 2015 ha sido notificada la resolución de devolución por estar resuelto el litigio.
- Otras fianzas por importe global de 7.670,47 euros.

a.1.2) Corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Organismo a corto plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses pendientes cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta Vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	11.934.444,89	6.979.197,22	11.934.444,89	6.979.197,22
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	11.934.444,89	6.979.197,22	11.934.444,89	6.979.197,22
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	11.934.444,89	6.979.197,22	11.934.444,89	6.979.197,22

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a lo siguiente:

	2015	2014
Clientes	11.502.621,62	6.584.697,55
Deterioro clientes	-216.136,64	-222.739,26
Total Clientes	11.286.484,98	6.361.958,29
Otros deudores	2.892,64	2.121,31
Préstamos personal y otros a corto plazo	128.175,80	134.375,51
Total Préstamos y otros	131.068,44	136.496,82
Deudores por subvenciones	511.516,36	462.552,19
Intereses devengados no cobrados	5.375,11	18.189,92
TOTAL	11.934.444,89	6.979.197,22

a.2) Pasivos financieros.

El movimiento de estas cuentas se refleja en el anexo de la memoria:

- Cuadro 8. Otros pasivos no corrientes
- Cuadro 8a. Endeudamiento a largo y corto plazo

a.2.1.) Largo Plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a largo plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades credito		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Debitos y partidas a pagar	60.194.020,13	60.194.902,46	1.063.370,41	1.010.516,20	61.257.390,54	61.205.418,66
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	60.194.020,13	60.194.902,46	1.063.370,41	1.010.516,20	61.257.390,54	61.205.418,66

a.2.1.1) Deudas con entidades de crédito.

El 5 de Octubre de 2011, se otorgó un préstamo por parte del Banco Europeo de Inversión por un importe máximo a disponer de 60.000.000 euros para financiar el proyecto denominado "Ampliación del Puerto de Tarragona" que comprende las obras de Ampliación del Muelle de Andalucía y la Ampliación del Muelle de la Química.

El 21 de noviembre de 2011 se hizo una primera disposición del préstamo por un importe de 40.000.000,00 euros, con una carencia de 5 años, iniciándose la amortización en el ejercicio 2017, de forma lineal y durante 15 años a razón de 2.666.666,67 euros anuales, finalizando el 21 de noviembre de 2031. El 21 de febrero de 2014 se efectuó una segunda disposición de 20.000.000 euros, con una carencia de 5 años, iniciándose la amortización en el ejercicio 2020 de forma lineal y durante 15 años a razón de 1.333.333,33 euros, finalizando el 21 de febrero de 2034.

La concesión y firma del préstamo no tuvo ningún coste para este Organismo, ni gastos de estudio, ni de constitución o notariales, recibiendo íntegro el importe solicitado. Se ha contabilizado el préstamo de la primera disposición por el coste amortizado con una TIR de 2,239% y la segunda disposición con una TIR de 1,368%, resultando un importe de 60.194.902,46 euros.

a.2.1.2) Otros.

El importe contabilizado como débitos y partidas a pagar corresponde a fianzas por un importe de 1.063.370,41 euros. Las fianzas a largo plazo tienen un vencimiento indefinido.

a.2.2.) Corto Plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Organismo a corto plazo, salvo los relacionados con empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías, es:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades credito		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar			7.098.275,52	6.429.792,03	7.098.275,52	6.429.792,03
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	7.098.275,52	6.429.792,03	7.098.275,52	6.429.792,03

Que corresponde a lo siguiente:

	2015	2014
Proveedores Inmovilizado	3.606.536,59	3.154.965,20
Proveedores y otras cuentas a pagar	2.972.807,71	2.796.710,83
Remuneraciones pendientes pago	4.372,23	2.419,93
Otros pasivos financieros	514.558,99	475.696,07
TOTAL CORTO PLAZO	7.098.275,52	6.429.792,03

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los ajustes a valor razonable corresponden a la variación por depreciación del saldo de clientes por una dotación de 216.136,64 euros y una reversión de 222.739,26 euros, con un efecto neto de reversión por 6.602,62 euros.

c) Reclasificaciones.

No se ha producido ninguna reclasificación entre las diferentes carteras financieras.

d) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros del Organismo de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento activos financieros en años			
	1	2	3	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	112.235,80	5.830,36	0,00	118.066,16
Deuda Prevenport	4.907,13			4.907,13
Aplazamientos pago Nautic Tarragona S.A.	107.328,67	5.830,36		113.159,03
Valores representativos de deuda				0,00
Otros activos financieros empresas participadas				0,00
Otras inversiones				0,00
Inversiones financieras	133.550,91	87.288,47	39.359,00	260.198,38
Créditos a terceros (prestamos personal)	128.175,80	87.288,47	22.538,53	238.002,80
Otros deudores				0,00
Valores representativos de deuda				0,00
Derivados				0,00
Otros activos financieros (fianzas)			16.820,47	16.820,47
Otros activos financieros (Intereses pendientes de cobro)	5.375,11			5.375,11
Otras inversiones				0,00
Deudas comerciales no corrientes(deudores subvenciones)	511.516,36	0,00	0,00	511.516,36
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.289.377,62	0,00	0,00	11.289.377,62
Clientes por ventas y prestación de servicios	11.286.484,98			11.286.484,98
Otros deudores	2.892,64			2.892,64
Clientes, empresas del grupo y asociadas				0,00
Personal				0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos				0,00
TOTAL	12.046.680,69	93.118,83	39.359,00	12.179.158,52

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Organismo de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento Pasivos financieros en años				
	1	2	3	mas de 3	TOTAL
Deudas	1.874,80	2.666.666,66	2.666.666,66	55.924.057,22	61.259.265,34
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	2.666.666,66	2.666.666,66	54.860.686,81	60.194.020,13
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros (fianzas)	1.874,80	0,00	0,00	1.063.370,41	1.065.245,21
Deudas con emp.grupo y asociadas	42.421,41	0,00	0,00	0,00	42.421,41
Otras deudas con OPPE	42.140,38	0,00	0,00	0,00	42.140,38
Otras deudas con Nautic	25,71				25,71
Otras deudas con Prevenport	255,32	0,00	0,00	0,00	255,32
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.096.400,72	0,00	0,00	0,00	7.096.400,72
Proveedores Inmovilizado	3.606.536,59	0,00	0,00	0,00	3.606.536,59
Proveedores	2.972.807,71	0,00	0,00	0,00	2.972.807,71
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores sentencias firmes T-3 y G-3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	4.372,23	0,00	0,00	0,00	4.372,23
Deudas partner proyecto MED	340.452,28				340.452,28
Deuda Sasemar	172.679,91				172.679,91
Otras partidas	-448,00	0,00	0,00	0,00	-448,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	7.140.696,93	2.666.666,66	2.666.666,66	55.924.057,22	68.398.087,47

e) Transferencias de activos financieros.

No han existido transferencias de activos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El Organismo no tiene ningún activo financiero entregado como garantía.

Los activos recibidos de terceros como garantías corresponden en su mayoría a fianzas por autorizaciones, de vencimiento inferior o igual a 3 años. Estas fianzas se depositan monetariamente.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2014	426.192,66	0,00	0,00	222.739,26	426.192,66	222.739,26
(+) Corrección valorativa por deterioro	179,63	0,00	0,00	216.136,64	179,63	216.136,64
(-) Reversión del deterioro	-151.620,00	0,00	0,00	-222.739,26	-151.620,00	-222.739,26
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015	274.752,29	0,00	0,00	216.136,64	274.752,29	216.136,64

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

i) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, Deber de Información, de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Adaptado a la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016

	2015	2014
Periodo medio de pago a proveedores	26,78	27,08
Ratio de operaciones pagadas	30,2	29,98
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,1	-0,21
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	14.620.241,94	18.785.409,97
Total pagos pendientes	2.027.474,17	2.002.494,80

La información corresponde a las operaciones de tráfico habitual, no incluyéndose los proveedores de inmovilizado, ni otros ajenos al tráfico.

9.2 Información relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Patrimonio Neto.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Ejercicio 2015		
		Correcciones valorativas por deterioro	Ajuste valoración	Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias
CLASES	Instrumentos de patrimonio	151.440,37		
	Valores representativos de deuda			
	Actualización financiera ctas a cobrar lp	-2.415,62		
	Prestamos a terceros		126,93	
	Derechos cobro litigios tarifarios deudores			162.233,18
	Créditos, derivados y otros (clientes)	6.602,62		35.114,76
	TOTAL	155.627,37	126,93	197.347,94

El importe de los gastos financieros imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con los pasivos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Ejercicio 2015	
		Ajuste Valoración	Gastos financieros imputados en pérdidas y ganancias
CLASES	Prestamo a largo plazo	-882,33	1.164.000,00
	TOTAL	-882,33	1.164.000,00

Los ajustes de valoración tanto en el activo como en el pasivo corresponden a la contabilización de estos activos a coste amortizado según el tipo de interés efectivo de las operaciones.

No existe ninguna imputación a Patrimonio Neto por la cartera financiera puesto que no existe ningún activo catalogado como disponible para la venta.

9.3 Otra información.

a) Contabilidad de coberturas.

No hay operaciones realizadas dentro de esta categoría.

b) Valor razonable.

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros se detalla en el siguiente cuadro:

		Valor razonable	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
CLASES	Instrumentos de patrimonio	166.727,82	15.287,45	151.440,37
	Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00
	Créditos, derivados y otros a largo plazo	132.477,83	134.766,52	-2.288,69
	Créditos, derivados y otros a corto plazo	13.866.373,43	13.859.770,81	6.602,62
	Inversiones financieras a corto plazo	5.375,11	5.375,11	0,00
	TOTAL	14.170.954,19	14.015.199,89	155.754,30

La estimación del valor razonable para los instrumentos de patrimonio de las sociedades participadas ha sido por el valor neto contable a 31 de diciembre corregido por las plusvalías tácitas existentes.

En el caso de la cartera de clientes el valor razonable se ha obtenido, según se ha comentado en la norma de valoración 4.6.1. b).

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existe ninguna participación superior al 51% que suponga la existencia de grupo, existiendo sólo las siguientes empresas asociadas: Nàutic Tarragona S.A. y Servei Mancomunat de Prevenció del Port de Tarragona, en adelante Prevenport.

La información sobre empresas asociadas se detalla en los siguientes cuadros:

c.1) Empresas asociadas información general

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital Directo
A43336569	Nautic Tarragona,	Tarragona, Port Esportiu	S.A.	45	35,00%
A43597319	Prevenport	Tarragona, Passeig de l'Escullera, s/n	S.A.	74	34,55%

c.2) Empresas asociadas información sobre su valor razonable

NIF	Patrimonio/ Capital	Reservas	Rtdos neg. Ejercicios anteriores	Rtdos ejercicio	Valor teórico contable a 31/12/2015	número de acciones	Valor en libros	Valor razonable a 31/12/2015	Dif valor razonable con valor en libros
A43336569	1.202.000,00	67.913,53	-256.871,31	-60.469,24	952.572,98	20.000	420.708,48	151.620,00	269.088,48
A43597319	60.120,00	5.760,24	-21.362,92	-789,92	43.727,40	2.000	20.771,63	15.107,82	5.663,81
TOTAL							441.480,11	166.727,82	274.752,29

El valor neto contable de las entidades participadas se ajusta a su valor razonable, puesto que no existe cotización de estas participaciones en ningún mercado secundario.

Comentarios valoración NAUTIC TARRAGONA, S.A. (A43336569)

El 9 de setiembre de 2015 la sociedad Gestión de Valoraciones y Tasaciones S.A. (GESVALT), inscrita con el nº 4.455 en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España, emitió para la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A (SEGIPSA), contratada por la Autoridad Portuaria de Tarragona para realizar la valoración de Nàutic Tarragona SA, informe de valoración de la sociedad Nàutic Tarragona SA, sobre el valor de mercado de esta entidad, dictaminando que el valor era 21,66 euros la acción, que supone para las 7.000 acciones una valoración de 151.620,00 euros.

Dicha valoración es la que se ha tomado como valor razonable a 31 de diciembre de 2015, puesto que el valor en libros estaba totalmente deteriorado, se ha procedido a realizar una reversión de la provisión depreciación en la cantidad de 151.620,00 euros.

Comentarios valoración PREVENPORT (A43597319)

En el ejercicio 2014 se efectuó una dotación de la provisión de esta cartera por 1.217,29 euros quedando una provisión de 5.484,18 euros. En el ejercicio 2015 se ha ajustado esta provisión en la cantidad de 179,63 euros, quedando una provisión de 5.663,81 euros

No han existido en este ejercicio operaciones de enajenación o disposición por otro medio, de las inversiones en empresas asociadas.

Ver detalles en los siguientes cuadros anexos a la memoria:

- Cuadro 4.a. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo
- Cuadro 4.1. Participaciones permanentes en capital
- Cuadro 4.2. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros

d) Otro tipo de información.

A 31 de diciembre de 2015 no existe ningún compromiso en firme para la compra de activos financieros.

Tampoco existe ningún compromiso en firme para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existe ninguna circunstancia negativa que puedan afectar a los activos financieros y tampoco existe ningún instrumento financiero ofrecido como garantía real.

Este Organismo no tiene líneas de descuento, ni pólizas de crédito.

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de riesgo de crédito por operaciones habituales viene determinada por el estricto cumplimiento interno de actuación definido por la Dirección y por la normativa legal aplicable. Para el cobro de las tasas se atiende a la Ley General Tributaria y para el cobro de las tarifas y otras relaciones con los usuarios, se ejecutan, en último extremo, las garantías aportadas. Este

Organismo entiende que los riesgos por posibles insolvencias están cubiertos razonablemente por los mecanismos antes mencionados.

En relación con las inversiones en empresas asociadas, el riesgo viene dado por la evolución de los negocios de la participada y, eventualmente, por la situación del mercado.

No existe tampoco ningún riesgo de liquidez por parte de este Organismo.

9.5 Fondos propios.

El movimiento de los fondos propios ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Distribución resultado	Resultado ejercicio	Aportacion	Saldo final
Patrimonio	237.097.502,82	0,00	0,00	0,00	237.097.502,82
Patrimonio inicial	236.185.043,67				236.185.043,67
Patrimonio Ley 27/1992	834.123,03				834.123,03
Mutación Demanial de la Agencia Tributaria	78.336,12				78.336,12
Reservas	213.471.723,45	5.288.534,65	0,00	0,00	218.760.258,10
Reservas	226.393.723,45	6.233.534,65			232.627.258,10
FCI, recibido	4.655.000,00	164.000,00			4.819.000,00
FCI, aportado	-17.577.000,00	-1.109.000,00			-18.686.000,00
Reservas por ajustes de años anteriores	-37.174.784,21		-359.482,05		-37.534.266,26
Perdidas y Ganancias 2014	5.288.534,65	-5.288.534,65			0,00
Perdidas y Ganancias 2015			6.224.672,73		6.224.672,73
Total Fondos Propios	418.682.976,71	0,00	5.865.190,68	0,00	424.548.167,39

a) Patrimonio

a.1) Patrimonio inicial

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Tarragona sucedió a la Junta del Puerto de Tarragona. Su patrimonio inicial fue el patrimonio neto de la Junta del Puerto de Tarragona a 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado, con el fin de introducir nuevos criterios económicos y contables para homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlas a los preceptos de la Ley 27/1992.

El año 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 41.785.710,12 euros, como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos del inmovilizado material realizado por tasadores independientes a requerimiento del Ente Público Puertos del Estado.

a.2) Patrimonio Ley 27/1992

La entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de Tarragona de la Titularidad de la participación que poseía la Administración del Estado en el capital social del Organismo de Estiba y Desestiba del Puerto de Tarragona, Estarraco, cuyo importe era de 90.151'82 euros, como también de las señales marítimas ubicadas en la provincia de Tarragona por un importe de 743.971'21 euros. Estas transferencias se registraron en el año 1993 con abono a esta cuenta del Balance.

a.3) Mutación Demanial de la Agencia Tributaria.

El 5 de diciembre de 2012 se firma el acta de mutación demanial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a la Autoridad Portuaria de Tarragona del edificio denominado inmueble Zona de Servicios del Puerto de Tarragona, situado en el Muelle de Levante, 5 (aduanilla) valorado en 78.336,12 euros. Por medio de esta acta se da cumplimiento a la orden del 21 de julio de 2012, del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

b) Reservas.

En cumplimiento de la nueva normativa aplicada y según comunicado interno del Organismo Público Puertos del Estado, los Antiguos Fondos de Contribución recibidos y acumulados hasta 31 de diciembre de 2003 se traspasaron a Reservas Voluntarias.

Desde el ejercicio 2009 al ejercicio 2014, se han efectuado una serie de correcciones por errores con efecto en diversos ejercicios por un importe total de 37.174.784,21 euros. En este ejercicio las correcciones por errores que afectan a reservas son de 359.482,05 euros, según detalle recogido en el punto 2.7 de la memoria.

La imputación a reservas efectuadas en el ejercicio, se aplicará junto con la distribución de resultados.

c) Referencias a la financiación.

Con la ley actualmente vigente, el Fondo de Compensación Interportuario se aplica exclusivamente a la redistribución entre las Autoridades Portuarias para su financiación; financiándose el Organismo Público Puertos del Estado con la aportación por parte de las Autoridades Portuarias de un porcentaje de sus ingresos anuales por Tasas. Dicho porcentaje es del 4% para las Autoridades Portuarias peninsulares y del 2% para las Insulares, más Ceuta y Melilla. Las Autoridades Portuarias contabilizan dicho gasto como un gasto de explotación.

El cálculo para este ejercicio sería el siguiente:

	Importe	Cta. Contable
Fondo de Compensación Interportuario		
Fondo de Compensación Interportuario, aportado	1.240.000,00	657
Fondo de Compensación Interportuario, recibido	216.250,00	757
Fondo de Compensación Interportuario, neto	1.023.750,00	
Financiación Puertos del Estado (Según artículo 11 de la Ley 48/2003)		
Importe total tasas ejercicio 2014	46.459.143,51	
4% sobre tasas ejercicio 2013	1.858.365,74	651

10. Existencias.

No existen existencias en este Organismo.

11. Moneda extranjera.

No existen operaciones en moneda extranjera.

12. Situación fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con el punto 4.11 de esta memoria, referente a las normas de valoración, se ha realizado el cálculo del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015, separando los resultados contables según su clasificación de base exenta y de base sujeta y dentro de la clasificación de:

- cuenta pérdidas y ganancias
- ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
- reservas

Según se señala en la resolución ICAC del 9 de febrero de 2016.

Los ajustes al resultado contable, son por diferencias permanentes, no existiendo diferencias temporales

En este ejercicio se ha producido una base negativa de 695.140,44 € que se acumula a las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores

La devolución del impuesto sociedades corresponde a los pagos a cuenta y las retenciones de capital mobiliario, según el siguiente detalle

Concepto	Importe
pago a cuenta 1TR.	413.977,31
pago a cuenta 2TR	295.813,20
pago a cuenta 3 TR	223.225,17
Retenciones capital mobiliario	11.956,87
Total devolución Impuesto Sociedades	944.972,55

El detalle del cálculo de la base imponible impuesto sociedades 2015, es el siguiente:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	RESULTADO CONTABLE	AUMENTOS (DISMINUCIONES)	Nº REF	RESULTADO FISCAL	BASE EXENTA	BASE SUJETA
A. Ingresos						
Tasas	50.999.613,59			50.999.613,59	50.999.613,59	0,00
Tarifas	862.166,63			862.166,63	0,00	862.166,63
Trabajos realizados por la empresa para su activo	21.056,88			21.056,88	0,00	21.056,88
Ingresos accesorios (otros gastos de gestión corriente)	1.316.648,49			1.316.648,49	1.187.827,26	128.821,23
Ingresos financieros	254.607,25			254.607,25	197.474,87	57.132,38
Resto Ingresos Explotación (excepcionales, subvenciones y concesiones tras pasadas al resultado)	1.068.585,03			1.068.585,03	1.068.585,03	0,00
Fondo Compensación recibido	216.250,00			216.250,00	216.250,00	0,00
Total ingresos	54.738.927,87	0,00		54.738.927,87	53.669.750,75	1.069.177,12
B. Gastos						
B.1. Gastos directos e indirectos						
Personal	668.123,89			668.123,89	0,00	668.123,89
Suministros	449.237,59			449.237,59	0,00	449.237,59
Amortización	46.200,06			46.200,06	0,00	46.200,06
Total gastos directos e indirectos	1.163.561,54	0,00		1.163.561,54	0,00	1.163.561,54
B.2. Gastos generales de estructura (aplicación por porcentaje)						
Personal	9.650.847,07	-415.071,96	1	9.235.775,11	9.055.379,19	180.395,92
Amortización	19.634.956,13	-12.914.497,28	2	6.720.458,85	6.589.192,84	131.266,01
Gastos financieros	1.495.106,89	-495.106,89	3	1.000.000,00	980.467,70	19.532,30
Fondo Compensación, aportado	1.240.000,00	-1.240.000,00	4	0,00	0,00	0,00
Aportación 4% a Puertos del Estado	1.858.365,74	0,00		1.858.365,74	1.822.067,58	36.298,16
Servicios Exteriores	10.945.866,53	0,00		10.945.866,53	10.732.068,59	213.797,94
Tributos	780.453,30	0,00		780.453,30	765.209,25	15.244,05
Perdidas, deterioro y provisiones	546.898,96	-330.762,32	5	216.136,64	211.914,99	4.221,65
Resto gastos generales	1.198.198,98	-1.198.198,98	6	0,00	0,00	0,00
Total gastos generales de estructura	47.350.693,60	-16.593.637,43		30.757.056,17	30.156.300,14	600.756,03
Resultado neto (A)-(B.1)-(B.2)	6.224.672,73	16.593.637,43		22.818.310,16	23.513.450,61	-695.140,45
INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO No afecta a esta entidad						
	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
RESERVAS						
Ajustes admistraciones publicas	3.177,81	0,00		3.177,81	3.177,81	0,00
Ajuste cuentas personal	-2.500,00	0,00		-2.500,00	-2.500,00	0,00
Ajuste inmovilizado	-374.044,60	0,00		-374.044,60	-374.044,60	0,00
Ajuste periodificaciones	169.258,13	0,00		169.258,13	169.258,13	0,00
Ajuste por devengos	-143.562,24	0,00		-143.562,24	-143.562,24	0,00
Ajuste inmov intangible proyecto MED	-47.244,61	0,00		-47.244,61	-47.244,61	0,00
Ajuste subvencion proyecto MED	35.433,46	0,00		35.433,46	35.433,46	0,00
Resultado neto	-359.482,05	0,00		-359.482,05	-359.482,05	0,00
RESUMEN						
Cuenta de Perdidas y Ganancias	6.224.672,73	16.593.637,43		22.818.310,16	23.513.450,61	-695.140,45
Ingresos y gastos directamente imputados a patrimonio neto	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Reservas	-359.482,05	0,00		-359.482,05	-359.482,05	0,00
TOTALES BASES	5.865.190,68	16.593.637,43		22.458.828,11	23.153.968,56	-695.140,45
COMPENSACION BASES IMPONIBLES NEGATIVAS						0
QUEDA						-695.140,45
REF 1 Otros gastos personal (formación, comedor, otros)						
				415.071,96		
REF 2 Amortización bienes no directamente relacionados con act sujeta						
				12.914.497,28		
REF 3 Aplicación límite art 16 de la LIS						
				495.106,89		
REF 4 Fondo Compensación interportuario						
				1.240.000,00		
REF 5 Perdidas y deterioro del inmovilizado						
				330.762,32		
REF 6 Subvenciones entregadas a terceros y dietas miembros C.A.						
				1.198.198,98		
TOTAL				16.593.637,43		

Las bases imponibles negativas acumuladas pendientes de compensación son:

Ejercicio Fiscal	Base Imponible
2006	-588.515,27
2007	-264.191,92
2009	-74.133,37
2010	-838.308,33
2012	-313.355,67
2013	-399.741,08
2014	-663.259,34
2015	-695.140,44
Total crédito Fiscal	-3.836.645,42

Se ha atendido a los últimos 10 ejercicios, pues está de estas bases imponibles negativas

El Organismo no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las bases imponibles negativas.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, este Organismo estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo que deba informarse en este apartado.

13. Ingresos y Gastos.

El detalle en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Consumo de mercaderías	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
3. Cargas sociales:	2.790.985,89	2.852.860,27
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.375.913,93	2.406.073,33
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	415.071,96	446.786,94
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0,00	0,00
a) Gastos de personal	0,00	0,00
b) Otros gastos de explotación	0,00	0,00
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0,00	0,00

14. Provisiones y contingencias.

14.1. Provisiones que aparecen en el Balance de Situación del Organismo.

En fecha 16 de marzo de 2015, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, elaboró un informe sobre el tratamiento contable de la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 a que se refiere la disposición adicional decima segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. De acuerdo a esta resolución y según lo señalado en el punto 4.13 de esta memoria, esta entidad ha contabilizado como provisión la cantidad de 204.301,83 correspondiente a la mencionada paga

Su consideración como provisión, lo es, en el sentido de la indeterminación de la fecha de su pago

El movimiento anual de esta cuenta se refleja en los siguientes cuadros anexos a esta memoria

- Cuadro 7.a Provisiones a largo plazo
- Cuadro 7.b Provisiones a corto plazo

14.2 Contingencias.

Ninguna de relevancia

15. Información sobre medio ambiente.

La información medioambiental se describe en el siguiente cuadro:

Descripción del concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL	13.649,78	35.006,79
1. Valor contable	175.333,40	175.333,40
2. Amortización acumulada	-161.683,62	-140.326,61
3. Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
3.1. Reconocidas en el ejercicio	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	538.341,90	448.527,29
C) RIESGOS CUBIERTOS OR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones	0,00	0,00
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Dotaciones	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	0,00	0,00
D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIAMBIENTALES	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	0,00	0,00

No hay provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Organismo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil que, entre otras contingencias, cubre las derivadas de la responsabilidad por contaminación accidental. Este Organismo considera que las posibles

responsabilidades en materia medioambiental producidas accidentalmente y de forma repentina, no esperada, ni intencionada estarían cubiertas por la mencionada póliza de responsabilidad civil.

16. Retribuciones a largo plazo al personal.

El Organismo otorgaba retribuciones a largo plazo al personal de aportación definida, consistente en contribuciones de carácter predeterminado a un plan de pensiones que está externalizado en la entidad BBVA y es de carácter voluntario.

Desde el ejercicio 2012 no se efectúa ninguna dotación al plan de pensiones, siguiendo lo establecido en el artículo 22.1 de la ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. Esta aportación no será restituida por lo que no se ha efectuado provisión alguna.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de los mismos.

18. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
18.1. Subvenciones de capital		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	22.234.635,75	22.747.552,28
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	619.884,10	640.731,00
18.2. Subvenciones de explotación		
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	88.309,72	24.892,35
18.3. Donaciones		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
18.4. Reversiones Concesiones		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	16.874.055,99	17.911.640,57
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.037.584,58	1.015.910,72
TOTALES		
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	39.108.691,74	40.659.192,85
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.745.778,40	1.681.534,07

El análisis del movimiento de este capítulo se desglosa en el siguiente cuadro anexo a esta memoria

- Cuadro 6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

18.1. Subvenciones de capital.

Corresponde a lo siguiente:

	Importe Inversión realizada	% subvención	Subvención acumulada	Saldo neto subvención 31/12/2015	Saldo neto subvención 31/12/2014
a) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)					
FEDER M.C.A. 89/93 Proyecto A y B	379.282,07	100,00%	379.282,07	379.282,07	379.282,07
FEDER M.C.A. 89/93 Proyecto A y B	1.600.905,14	100,00%	1.600.905,14	1.600.905,14	1.600.905,14
FEDER M.C.A. 89/93 Proyecto C	629.493,65	100,00%	629.493,65	86.635,65	91.195,41
FEDER M.C.A. 94/96	2.328.921,91	100,00%	2.328.921,91	1.323.395,26	1.387.252,54
b) Fondos IFOP					
	1.498.195,21	100,00%	1.498.195,21	728.753,40	793.557,24
c) FONDO DE COHESION					
	42.304.855,73	50,00%	21.152.427,87	17.436.225,93	17.895.962,13
d) Otras subvenciones					
Proyecto HADA	246.945,06	parte	93.134,81	5.290,85	15.051,29
Del Ministerio de Fomento	446.912,60	100,00%	446.912,60	242.876,84	252.638,24
e) Otras subvenciones					
Ministerio de Industria (vehículos eléctricos)	39.293,98	parte	10.560,26	4.986,80	6.746,84
f) Subvención MED-PCs					
	575.905,27	75,00%	431.928,95	426.283,81	324.961,38
Total subvenciones de capital	50.050.710,62		28.571.762,47	22.234.635,75	22.747.552,28

a) Subvenciones de capital del FEDER.

a.1) Programa operativo Cataluña FEDER 1989-1993.

Corresponde a una subvención recibida del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 1993 que se aplicó a los siguientes proyectos:

Terrenos Granja - La Pineda	379.282,07
Fincas en el término municipal de Vilaseca – Pineda 2ª fase	1.600.905,14
Atraques de inflamables exterior y explanada de hidrocarburos	358.178,76
Adquisición y montaje de 4 grúas de 16 Tn.	271.314,89
Total	2.609.680,86

En el ejercicio 2012 se produjo una baja en parte de estas inversiones por la cantidad de 142.605,99 euros, ajustándose la inversión y la subvención en este importe, quedando la subvención en 2.609.680,86 euros.

a.2) Programa operativo Cataluña 1994-1996.

Subvención otorgada el 30 de junio de 1995 por la Comisión de las Comunidades Europeas correspondiente al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para un Programa Operativo en Cataluña, que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales comunitarias en las regiones del objetivo nº 2 en España durante el período 1994-1996.

Dentro del Programa Operativo aprobado se contempla el desarrollo de la red de transportes y, entre otras actuaciones, la relativa a infraestructuras portuarias en la Comunidad Autónoma de Cataluña, a desarrollar por las Autoridades Portuarias de Barcelona y Tarragona.

El proyecto a realizar por la Autoridad Portuaria de Tarragona durante el período 1994-1996, financiados con fondos FEDER, bajo el nombre de "Atrache Terminal Vehículos" tuvo un importe de 2.328.921,91 euros.

b) Subvención Fondos IFOP-GENERALITAT.

El DARP aprobó la concesión de la subvención de 1.498.195,21 euros mediante resolución de 31 de diciembre de 2001. La recepción del proyecto de Reordenación Zona Pesquera se realizó en diciembre de 2003 por lo que en 2004 se contabilizó la subvención.

c) Subvención FONDOS DE COHESIÓN.

Subvención para el Proyecto: "Prolongación del Dique Rompeolas" que fue concedida el 19 de mayo de 2004 y representaba el 50% del coste total subvencionable.

En fecha 7 de marzo de 2011 se recibió la propuesta de la Comisión Europea para el cierre del proyecto del Fondo de Cohesión correspondiente a la prolongación del Dique Rompeolas de esta Autoridad Portuaria, quedando los siguientes importes

	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN NO ACEPTADA (*)	INVERSIÓN RESULTANTE	SUBVENCIÓN 50%
Importe total certificación correspondiente al contrato primitivo	36.140.646,91		36.140.646,91	18.070.323,45
Importe total certificaciones correspondiente al contrato adicional	5.434.276,19	-5.434.276,19	0	0
Importe total certificaciones correspondiente a la revisión de precios	5.388.891,50	-21232,41	5.367.659,09	2.683.829,55
Importe total certificado en el adicional de la liquidación	916.322,66	-119.772,93	796.549,73	398.274,87
TOTALES	47.880.137,26	-5.575.281,53	42.304.855,73	21.152.427,87

(*) no se aceptó el modificado ni la revisión de precios ni el adicional en su parte correspondiente al modificado

d) Otras subvenciones

d.1) Subvenciones de capital del Ministerio de Fomento

En 1995 el ahora Ministerio de Fomento otorgó una subvención, que fue asignada a los siguientes proyectos:

Dragado en la desembocadura del río Francolí	355.456,59
Reposición del muro de gaviones del río Francolí	91.456,01
Total	446.912,60

d.2) Subvención OPPE Proyecto HADA

Durante el ejercicio 2004 y 2005 el Organismo realizó inversiones correspondientes a medidas medioambientales dentro del Proyecto HADA (Herramienta Automática de Diagnóstico Ambiental).

El presupuesto total del Proyecto ascendía a 327.027,00 euros, de los cuales se realizaron finalmente, a 31 de diciembre de 2005, 318.530,10 euros, resultando el coste elegible del proyecto 246.945,06 euros.

La subvención concedida por la Unión Europea ascendió a 93.134,81 euros y financió parte de la inversión del proyecto.

e) Subvenciones Ministerio de Industria (vehículos eléctricos).

Según lo regulado en el Real Decreto 648/2011, de 9 de mayo, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se resuelve conceder una subvención a los vehículos eléctricos. En el ejercicio 2012 se compraron dos vehículos por importe de 39.293,98 euros, a los que se les adjudicó una subvención de 10.560,26 euros.

f) Subvención proyecto MED.

El Organismo participa junto con otras entidades en el proyecto Med-Pcs, financiado por fondos europeos para el desarrollo de servicios y de un sistema de intercambio de información entre puertos para mejorar la movilidad y la accesibilidad del tráfico portuario.

Este Organismo actuó como Líder centralizando todos los cobros de La Comisión y efectuando el reparto a los otros socios participantes.

El período de elegibilidad del proyecto se inició en 2012 y ha finalizado el 30 de junio de 2015.

Los datos del proyecto y las certificaciones emitidas hasta su finalización el 30 de junio de 2015 son:

Miembros proyecto	Total	Justificación anterior	Justificación 2014	Justificación 2015	Justificación acumulada	% ejecutado
Autoridad Portuaria de Tarragona	641.670,00	249.210,48	231.315,97	161.143,55	641.670,00	100,00%
Autoridad Portuaria de Cartagena	300.000,00	68960,29	167.079,23	63.960,48	300.000,00	100,00%
Autorita Portuaria Levante	150.000,00	39221,66	47.234,43	41.012,44	127.468,53	84,98%
University of Napoli	150.000,00	53.148,03	76.105,86	20.745,02	149.998,91	100,00%
Rete Autoestrade Mediterranee	150.000,00	18.332,68	62.175,02	22.772,71	103.280,41	68,85%
Por Authority of Igoumentsa	280.000,00	2412,55	0,00	182.348,08	184.760,63	65,99%
Universty of Aegean	230.000,00	66204,89	32825,73	123097,6	222.128,22	96,58%
Total	1.901.670,00	497.490,58	616.736,24	615.079,88	1.729.306,70	90,94%

Este Organismo ha certificado desde el inicio una inversión acumulada de 641.670,00 euros, correspondiente a inmovilizados intangibles 575.905,27 euros y a gastos ejercicio 65.764,73 euros.

Corresponde a la parte de subvención de capital, los siguientes datos:

Concepto Subvenciones	inversion imputable	% subvencion	corresponde sub. Capital	traspaso a ing ejercicio	subvencion neta
Proyecto MED-PCs	575.905,27	75%	431.928,95	5.645,14	426.283,81

Todas las subvenciones de capital antes descritas son no reintegrables y el Organismo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Su valoración y reconocimiento en patrimonio neto y en resultados del ejercicio se describen en el apartado 4.16 de las normas de valoración.

18.2 Subvenciones de explotación.

a) Proyecto Clyma-Corredor del Mediterráneo.

La UE aprobó el 19 de noviembre 2013 la red europea de transporte que incluye el corredor del Mediterráneo como elemento esencial para ejecutar la política de transporte europeo. Puesto que la red es una realidad se desarrollan proyectos específicos para cada corredor, tramo e infraestructura.

El proyecto Clyma, Desarrollo de la Conexión Lyon-Madrid en el Corredor Mediterráneo, tiene el objetivo de analizar la situación actual de este eje y proponer un modelo de gestión que pueda aplicarse posteriormente a todo el corredor y también al conjunto de la red Ten-T.

El Port de Barcelona lidera el consorcio que está desarrollando el proyecto Clyma con un presupuesto de 2.558.000,00 euros, correspondiendo una subvención del 50%, 1.279.000,00 euros, que se distribuiría entre las siguientes entidades:

Autoridad Portuaria de Barcelona	454.298,00
Universitat politecnica Catalunya	176.283,00
Portic Barcelona, S.A.	36.380,00
Terminal Maritima de Zaragoza	120.417,00
Asoc Logistica innovadora de Aragon	92.626,00
Autoridad Portuaria de Tarragona	113.587,00
Syndicat Mixte Plateforme Multimodale	33.958,00
Sas Vila	251.451,00
Total	1.279.000,00

El gasto subvencionado en 2015 ha sido de 122.028,76 euros al que le corresponde una subvención de 61.014,38 euros. En 2014 la cantidad fue de 49.784,69 euros, al que le correspondió una subvención de 24.892,35 euros.

El gasto certificado acumulado es de 213.999,91 euros, estando al 94,207% de realización.

b) Subvención proyecto MED.

Corresponde a la parte imputada a gastos del proyecto anteriormente descrito por importe de 65.764,73 euros, 13.890,09 euros corresponden a este ejercicio y están contabilizadas como subvención a la explotación

c) Otras subvenciones

Corresponden a subvenciones para actuaciones en espacios naturales protegidos por un importe de 8.925,17 euros otorgada por la Generalitat de Catalunya y 4.480,08 euros de subvención del proyecto "Reimbursement Translation Costproposal" de la Comisión Europea

18.3 Donaciones.

Sin donaciones en este ejercicio.

18.4 Reversiones de Concesiones.

Corresponde a lo siguiente:

Concesión Revertida	Importe reversión	Año reversión	Importe traspasado al	Importe neto reversión
Muelle Inflamables Repsol Butano, S.A.	2.052.885,76	2004	77.958,10	1.195.351,06
Silos Muelle Castilla	1.322.226,63	2005	44.324,64	605.770,34
Silos Muelle Aragón	1.682.833,89	2005	56.094,48	766.624,05
Pantalán de Repsol Petróleo, SA	18.767.155,68	2005	670.255,56	11.952.890,82
Tinglado de 6.804m2 en el Muelle de Aragón	682.656,55	2006	34.302,72	268.704,17
Nave de paletizado y oficinas Cemex	321.076,80	2003	11.667,22	141.168,01
Terquimsa-1 (Muelle de Castilla)	150.000,00	2010	0,00	150.000,00
Oleoducto Submarino	150.000,00	2010	0,00	150.000,00
Terquimsa-2	858.700,00	2010	50.469,30	563.428,80
55.000 M2 Explanada Granja La Pineda	232.783,24	2013	33.254,76	119.162,83
55.000 M2 Explanada Granja La Pineda (Terreno)	22.641,50	2013	0,00	22.641,50
77676 M2 Explanada Bergé Marítima, S.L.	638.866,65	2014	42.591,12	563.740,65
8100 m2 Almacén Bergé y Cia.	386.666,00	2014	15.466,68	369.910,43
217 m2 Desagüe agua Dow Chemical	6.000,00	2014	1.200,00	4.663,33
TOTALES			1.037.584,58	16.874.055,99

El análisis del movimiento de este capítulo se desglosa en el siguiente cuadro anexo a esta memoria

- Cuadro 6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

19. Combinaciones de negocios.

Este organismo no ha efectuado ninguna combinación de negocios en este ejercicio, siendo las únicas operaciones realizadas en años anteriores la compra de acciones de las sociedades participadas.

20. Negocios conjuntos.

Este organismo no ha efectuado ningún negocio conjunto con ninguna otra entidad (Explotaciones controladas conjuntamente o Activos controlados conjuntamente).

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

Este Organismo no tiene ningún activo no corriente mantenido para la venta.

22. Hechos posteriores al cierre.

No ha existido ningún hecho de relevancia económica que pueda afectar a las Cuentas Anuales de este Organismo.

23. Operaciones con partes vinculadas.

Este Organismo considera partes vinculadas las siguientes:

- Empresas Asociadas (Nàutic Tarragona S.A. y Prevenport)
- Organismo Público Puertos del Estado
- Consejo de Administración

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Organismo se recoge en los siguientes cuadros:

1.- Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
2015					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Compras de activos corrientes					
Compras de activos no corrientes					
Prestación de servicios	216.250,00		124.050,17		
Recepción de servicios	-1.320.235,59		-107.660,81		
Ingresos compensación litigios tarifarios					
Ingresos por intereses					
Gastos por intereses					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Garantías y avales recibidos					
Garantías y avales prestados					
Remuneraciones e indemnizaciones					67.593,24
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida					2.840,47
2014					
Ventas de activos corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:					
Beneficios (+) / Pérdidas (-)					
Compras de activos corrientes					
Compras de activos no corrientes					
Prestación de servicios	164.000,00		127.300,93		
Recepción de servicios	-1.155.419,94		-88.907,84		
Ingresos compensación litigios tarifarios					
Ingresos por intereses					
Gastos por intereses					
Dividendos y otros beneficios distribuidos					
Garantías y avales recibidos					
Garantías y avales prestados					
Remuneraciones e indemnizaciones					61.132,52
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida					4.352,15

2.- Saldos Pendientes con partes vinculadas en el ejercicio:

	Puertos del Estado	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Otras partes vinculadas
EJERCICIO 2015					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones financieras a largo plazo					
a. Instrumentos de patrimonio			166.727,82		
b. Créditos a terceros			5.830,36		
c. Valores representativos de deuda					
d. Derivados					
e. Otros activos financieros					
B) ACTIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			112.235,80		
2. Inversiones financieras a corto plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	42.140,38		281,03		
2. Inversiones financieras a corto plazo					
D) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudas a corto plazo					
a. Acreedores					
b. Personal					
c. Anticipo pendiente reintegro					
EJERCICIO 2014					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones financieras a largo plazo					
a. Instrumentos de patrimonio			15.287,45		
b. Créditos a terceros			44.087,23		
c. Valores representativos de deuda					
d. Derivados					
e. Otros activos financieros					
B) ACTIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.979,76		87.960,54		
2. Inversiones financieras a corto plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	181.900,30		392,04		
2. Inversiones financieras a corto plazo					
D) PASIVO CORRIENTE					
1. Deudas a corto plazo					
a. Acreedores					
b. Personal					
c. Anticipo pendiente reintegro					

No existe ninguna operación con partes vinculadas como avales u otras garantías y todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2015 han seguido los precios de mercado.

3.- Los importes recibidos por los administradores del Organismo son los siguientes:

	2015	2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	67.593,24	61.132,52
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos		
b) Obligaciones con miembros actuales		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos		
b) Primas pagadas a miembros actuales	2.840,47	4.352,15
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades, se manifiesta que a 31 de Diciembre de 2014 ningún Administrador posee directa ni indirectamente participaciones, ni cargos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por el Organismo.

24. Otra información.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Organismo, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Consejeros	11	15	1	2	12	17
altos directivos (no consejeros)	2	2			2	2
Otros directivos, técnicos y similares	90	99	36	38	126	137
Administrativos y auxiliares	10	12	9	8	19	20
Otro personal	89	84	4	3	93	87
TOTAL PERSONAL	191	197	49	49	240	246
TOTAL	202	212	50	51	252	263

25. Información segmentada.

La distribución de la cifra de negocios del Organismo por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A. Tasas portuarias	48.821.362,02	46.459.143,51
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	11.460.423,84	10.743.348,65
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	29.190.313,60	28.102.011,76
1. Tasa del buque	12.718.689,86	12.040.639,74
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	85.308,88	85.583,11
3. Tasa del pasaje	12.521,13	1.931,73
4. Tasa de la mercancía	16.101.410,11	15.728.527,26
5. Tasa de la pesca fresca	42.859,71	57.512,72
6. Tasa por utilización especial zona de tránsito	229.523,91	187.817,20
c) Tasa de actividad	7.762.839,32	7.215.170,96
d) Tasa de ayudas a la navegación	407.785,26	398.612,14
B. Otros ingresos de negocio	3.040.418,20	2.690.698,37
a) Importes adicionales a las tasas	52.600,00	52.600,00
b) Tarifas y otros	2.987.818,20	2.638.098,37
Importe neto de la cifra de negocios	51.861.780,22	49.149.841,88

Los detalles se adjuntan en el siguiente cuadro anexo a la Memoria

- Cuadro 11 Otros ingresos de negocio y otros ingresos

No es necesaria la información de la distribución de la cifra de negocios por mercados geográficos puesto que este Organismo sólo opera en el Puerto de Tarragona.

En Tarragona a treinta de marzo de dos mil dieciséis.

D. Josep Andreu i Figueras
Presidente

RELACIÓN CUADROS ANEXOS

- Cuadro 2. Inmovilizado material
- Cuadro 2.1. Altas de inmovilizado material
- Cuadro 2.2. Bajas de inmovilizado material
- Cuadro 2.3. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material
- Cuadro 2.4. Deterioro de valor del inmovilizado material
- Cuadro 2.5. Resultado por enajenaciones y bajas del inmovilizado material
- Cuadro 2.6. Traspaso de/a activos no corrientes a activos no corrientes mantenidos para la venta
- Cuadro 3. Inversiones inmobiliarias
- Cuadro 3.1. Amortización acumulada
- Cuadro 3.2. Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias
- Cuadro 3.3. Resultado por enajenaciones y bajas de inversiones inmobiliarias
- Cuadro 1. Inmovilizado intangible
- Cuadro 4B. Inversiones financieras a largo plazo
- Cuadro 5. Otros activos no corrientes
- Cuadro 8. Otros pasivos no corrientes
- Cuadro 8a. Endeudamiento a largo y corto plazo
- Cuadro 4.a. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo
- Cuadro 4.1. Participaciones permanentes en capital
- Cuadro 4.2. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros
- Cuadro 7.a. Provisiones a largo plazo
- Cuadro 7.b. Provisiones a corto plazo
- Cuadro 6. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
- Cuadro 11. Otros ingresos de negocio y otros ingresos

AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2015

Intervención Territorial de Tarragona

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.
- IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Tarragona, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Autoridad Portuaria de Tarragona (APT en lo sucesivo), que comprenden: el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2ª de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona el 30 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial de Tarragona ese mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0966_2014_F_150331_125056_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 1F820BA4BDF3C0CEC32438D1FDE65376F43AD62CA0ACA2E38B2CFD9D3E241535 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Tarragona a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de los flujos de efectivo de la entidad correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Autoridad Portuaria de Tarragona tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que dicho informe se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración General del Estado por el Interventor Territorial de Tarragona, en Tarragona, a 9 de septiembre de 2016.